



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Damos comienzo a la sesión plenaria del 22 de diciembre de 2022.

Se abre la sesión.

Comenzamos con el punto primero, secretaria primera.

1. Debate y votación del dictamen de la comisión al proyecto de ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación del dictamen de la comisión al proyecto de ley de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio por favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación del dictamen de la comisión al proyecto de ley de Cantabria, de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2023,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Presenta el proyecto de ley por parte del Gobierno, la consejera de Economía y Hacienda, Sra. Álvarez, por un tiempo máximo de 25 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Buenos días, señor presidente.

Señorías, intervengo hoy ante esta cámara en Pleno, que permite concluir la tramitación y, en su caso, aprobar el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para, de Cantabria, para el 2023.

Un proyecto que fue presentado por el Gobierno de Cantabria ante este Parlamento, el pasado 27 de octubre y que se ha, ha sido objeto de análisis y debate en un buen número de ponencias y comisiones parlamentarias.

Agradezco la participación de todos los diputados y diputadas en las sucesivas comparecencias y su reciente labor para la elaboración de los dictámenes que se someten a votación.

Señorías, les puedo asegurar que el Gobierno de Cantabria ha elaborado este proyecto de presupuestos para el año 2023 desde el máximo rigor. De hecho, el marco presupuestario ha sido avalado recientemente tanto por la AIReF -que creo que no es sospechosa de nada-, como por el Consejo Económico y Social de Cantabria, con lo cual entiendo que no cuestionan ustedes la estimación de ingresos y de gastos.

Por encima de todo, el presupuesto para el año 2023 nace con dos objetivos fundamentales: consolidar la recuperación económica y social apoyando a nuestro tejido empresarial y promoviendo un modelo económico más moderno y competitivo, sostenible, impulsando la transición energética y la transformación digital, y también, por supuesto, reforzar el Estado de bienestar, los servicios públicos que la Administración presta en áreas como la Sanidad, la Educación, la Dependencia, los Servicios Sociales, el Empleo o la Vivienda.

Y esta afirmación no es demagógica. Les voy a dar dos datos que evidencian el compromiso de este Gobierno con el Estado de bienestar y con la modernización de la economía. Las inversiones, el presupuesto es netamente inversor. Los capítulos 6 y 7 se superan por primera vez la barrera de los 500.000.000 de euros. Se trata de un crecimiento aupado por los fondos europeos del CRECE, del 12 por ciento, más del doble del incremento registrado por el conjunto de las cuentas públicas. Estamos hablando de la mayor cifra de la historia destinada por el Gobierno de Cantabria, a dinamizar la economía y a apoyar al tejido empresarial de la región, lo que redundará en el beneficio o en el sostenimiento, mejor dicho, y generación de empleo.

Y, por otro lado, respecto al estado de bienestar y los servicios públicos, cabe destacar que las áreas de sanidad, educación y políticas sociales crecerán en 113.000.000 de euros. Para hacernos una idea del compromiso de estos servicios como estos servicios públicos, les recuerdo que el presupuesto de la comunidad autónoma se incrementa en 178.000.000 de euros, sin contabilizar los fondos europeos, ni el capítulo financiero, que son finalistas, es decir, el 64 por ciento de este crecimiento del presupuesto, dos de cada tres euros lo hemos volcado sobre las áreas de sanidad, educación y políticas sociales.



Les recuerdo que, en su conjunto, para el año que viene el presupuesto crece un 4,9 por ciento, hasta los 3.504 millones de euros, de los que 2.435, el 69,5 por ciento estarán destinados a financiar las políticas que vertebran el estado del bienestar y es oponerse al presupuesto de Cantabria para el año 2023 es ir en contra de la mayoría social de Cantabria es oponer se a incrementar los recursos para la Sanidad, la Educación, Dependencia, Políticas Sociales, Industria, Desarrollo Rural. Es oponerse al sentir de la mayoría social de esta región, de todos aquellos cántabros y cántabras, que creen que reforzar la educación pública es el mejor camino para construir una sociedad más cohesionada y más fuerte. Quienes creen que la sociedad, que la sanidad pública puede y debe contar con la tecnología y las terapias más avanzadas e innovadoras, y quienes creen que las políticas de protección social no son un gasto, sino una inversión.

Pero veamos ¿en qué se traduce esta apuesta de los servicios públicos que está haciendo el Gobierno y que se materializa en estos presupuestos? Pues miren, en que somos una de las comunidades autónomas con menor ratio alumno-profesor; desde este nuevo curso escolar, todas las aulas de la red pública del segundo ciclo de infantil tienen un máximo de 20 alumnos por aula, aunque la normativa marca 25. Se materializa en el refuerzo del personal que atiende alumnado con dificultades. Hablamos de la incorporación de 40 nuevos técnicos, en la creación de 12 aulas para niños y niñas de un año en municipios con baja densidad de población. Por cierto, Cantabria es referencia nacional en la educación temprana, impulsada por este Gobierno. También se traduce en la ampliación del transporte escolar en las zonas rurales, en la creación de 600 nuevas plazas de formación profesional y en la conversión de ciclos de grado medio y de grado superior en ciclos bilingües. También en la estabilización de más de 2.000 plazas docentes, en el impulso a una red de centros integrados de formación profesional, como la construcción del centro integrado de la mar en Laredo; o la ampliación de los centros integrados 1 de Santander y La Granja de Heras. En la ampliación del hospital virtual Valdecilla, en la introducción de un sistema en el sistema público sanitario de nuevas vacunas. En la puesta en marcha de un programa de salud mental con la contratación de personal especializado. En acometer la mejora de las condiciones laborales recientemente pactadas con los y las profesionales sanitarios con los que negociamos y no despreciamos. En el plan Inveat 17.000.000 de euros para la renovación y modernización tecnológica de equipos sanitarios. En el incremento en un 15 por ciento de la renta social básica, en que somos la comunidad autónoma que menos tarda en tramitar y reconocer el grado de dependencia y la que cuenta con una mayor red de plazas residenciales de atención 24 horas, y la única comunidad autónoma de España, que se ha comprometido a asumir y materializar los incrementos salariales de las trabajadoras del sector de la dependencia.

Este compromiso con el estado de bienestar se traduce en que hemos mejorado la ratio de los y las profesionales de los centros de atención diurna y residencial, y vamos a seguir mejorándola. Se traduce en 5,5 millones de euros del bono de alquiler joven y un largo y largo, etcétera.

Señorías, estas políticas públicas que abandera este Gobierno contribuyen a la igualdad de oportunidades, a quienes han nacido con menos recursos, tengan la oportunidad de desarrollar una vida digna y además tenga la oportunidad de progresar, porque pueden recibir una educación pública de calidad, porque tienen cubierta la asistencia sanitaria y social a través del sistema público y porque tienen ayudas, como las del alquiler, que les permiten desarrollar un proyecto de vida.

De todo esto estamos hablando cuando nos referimos al presupuesto para 2023, porque detrás de todos esos números que recoge el documento económico hay algo mucho más importante, que son las políticas públicas.

También me gustaría resaltar que si bien educación, sanidad, empleo, políticas sociales y vivienda son los departamentos que crecen en mayor cuantía, pues entendemos que son los que contribuyen de forma más decidida a reducir las desigualdades y a forjar una sociedad más cohesionada, no es menos cierto que todas las consejerías y organismos autónomos van a ver reforzado sus propios presupuestos, todos tienen incrementos pues a la hora de elaborar este proyecto, consideramos que todos han de continuar avanzando en la consecución de sus objetivos, que son los objetivos de Cantabria.

En este sentido, este presupuesto también garantiza la continuidad para seguir afrontando desafíos primordiales para este Gobierno, como son: la lucha contra la despoblación y el cambio climático, el crecimiento e internacionalización de nuestro tejido empresarial, la apuesta decidida por la ciencia y la innovación, la promoción turística de nuestra región, el apoyo al comercio y al sector primario, o a la modernización de la Administración, y miren, y todo ello sin obviar tampoco la necesaria sostenibilidad de las cuentas públicas, estas cuentas han sido elaboradas desde la prudencia financiera con el objetivo de cerrar el próximo ejercicio presupuestario con un déficit del 0,3 por ciento frente al 0,6 del ejercicio en curso, de modo que nos acercamos a la deseada neutralidad que debiera existir en el balance de ingresos y gastos.

En este sentido, para el próximo año reduciremos ese desfase a 49,7 millones de euros, frente a los 90 en este año 2022, y con este planteamiento y gracias también al dinamismo económico que ha demostrado nuestra comunidad autónoma, lo que esperamos en 2023 es que la deuda pública termine en el 21,6 por ciento del PIB, esta previsión, implica que terminaremos en 2023 con una deuda pública inferior a la registrada antes de la pandemia. Este dato también ha sido avalado por la AIRef, y miren, supongo, supongo, estoy convencida que en su turno de intervenciones saldrán a esta tribuna a decir que estos presupuestos son malos para Cantabria, y es que ya lo hicieron el año pasado por estas mismas fechas.

Dijeron que Cantabria iba sin freno y cuesta abajo. Decían que había menos empleo, que los presupuestos eran peligrosos. Hablaban ustedes del hundimiento de nuestra comunidad autónoma, y miren nada de eso ha ocurrido, sus presagios no se han cumplido. Ya les adelanto que vamos a terminar este año con un crecimiento en torno a un cuatro por



ciento, un cuatro por ciento, y yo quiero recordar a quienes gobernaron o gobernaban con mayoría absoluta en la octava legislatura, que la economía de Cantabria en aquel periodo, caía por encima del tres por ciento. Fíjense las diferencias.

También decían ustedes que iban a destruir, que se iba a destruir este año empleo y en el último año se han creado más de 2.500 nuevos empleos, estamos en 224.000 afiliados a la Seguridad Social. Durante la gestión de la crisis por parte de quien gobernó con mayoría absoluta en la octava legislatura la afiliación cayó hasta las 190.000 personas trabajadoras, y en paro registrado exactamente lo mismo, hoy hay 4.000 personas menos inscritas como demandantes de empleo y el paro ha caído un nueve por ciento en los últimos tres años, y no quiero decir con esto que estemos en una situación idílica, ni muchísimo menos, estamos en un contexto adverso de incertidumbre, claro que sí, un contexto marcado por dos acontecimientos ajenos a este Gobierno y al Gobierno de España, dos acontecimientos totalmente excepcionales, históricos e inesperados, una pandemia y una guerra, pero, a pesar de ello, a pesar de la guerra y la pandemia hoy tenemos más afiliados y menos desempleo que cuando comenzó esta décima legislatura.

Se imaginan ustedes que a comienzos de esta legislatura yo hubiera dicho aquí que íbamos a sufrir una pandemia mundial y que el primer proveedor de gas de Europa iba a emprender una guerra y que, a pesar de ello y vamos a estar creciendo por encima del 5 por ciento y a generar empleo, qué hubieran dicho,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Pues así ha sido, yo sigo diciendo y no me pueden decir que esto se ha debido este crecimiento del año 2021 del 5,6 por ciento, no me pueden decir que es debido a los fondos europeos ni que contamos con mayores ingresos, porque habitualmente suben a esta tribuna y dicen constantemente en este Parlamento que no se ejecuta el presupuesto, que este Gobierno no lo ejecuta. Por lo tanto, estarían entrando en contradicciones.

Lo cierto es que España es el país de la Unión Europea que más está creciendo y dentro de nuestras fronteras Cantabria está entre las comunidades de cabeza. Supongo que todos ustedes habrán visto estos días los datos del Instituto Nacional de Estadística publicados, somos la quinta comunidad autónoma que más creció en 2021, caímos menos durante el estallido de la pandemia y ahora crecemos por encima de la media, más del 5 por ciento en 2021, y repito, y ya les avanzo que rondaremos el 4 por ciento en 2022. Yo creo que algo, algo, aunque sea un poco, habremos hecho bien, algo habrán tenido que ver las medidas, el amplísimo paquete de medidas que tanto este Gobierno como el Gobierno de España hemos ido adoptando. Nunca jamás un Gobierno había adoptado tantas medidas sociales y de tanto impacto, por cierto, medidas como a las que la oposición se ha opuesto sistemáticamente y yo les pregunto, ¿volverían ustedes a votar en contra de la subida del salario mínimo interprofesional? ¿Van a volver a decir que el salario mínimo va a provocar la destrucción de miles empleos?

Si algo ha demostrado este Gobierno y el Gobierno de España es que hay otras formas de afrontar una crisis, frente a las subidas de impuestos y los recortes que abanderó quien gobernó en la octava legislatura hemos optado por más recursos públicos, más inversión y más medidas de protección e insisto con no quiero decir con esto que estemos en una situación idílica, ni muchísimo menos, todos notamos en nuestros bolsillos la inflación, y seguramente estos dos próximos trimestres se va a producir una ralentización de la economía, pero todos los pronósticos, absolutamente todos, apuntan a que el empleo creado se va a consolidar, a que la inflación va a seguir bajando y a que nuestro Producto Interior Bruto va a continuar creciendo a ritmo más moderado, pero creciendo.

Termino ya y permítanme que sea moderadamente optimista. Estos presupuestos nos van a permitir seguir impulsando la transición energética y transformación digital. Estos presupuestos nos van a permitir mejorar el Sistema Cántabro de Salud todavía exhausto por la pandemia. Estos presupuestos nos van a permitir seguir mejorando nuestro sistema educativo. Estos presupuestos nos van a permitir seguir avanzando en proyectos estratégicos como La Pasiiega o el MUPAC, por cierto, me acaban de comunicar que el Gobierno de España acaba de hacernos efectivo el pago de los convenios para estos 2 proyectos del ejercicio presupuestario 2022, de los dos proyectos MUPAC y Pasiiega y también de Valdecilla, ya tenemos los 44 millones de este ejercicio ingresados, 44 millones de euros aportados por el Gobierno de España, por el Gobierno de Pedro Sánchez.

(Murmulllos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Estos presupuestos nos van a permitir seguir potenciando la marca Cantabria con nuevas dotaciones como el túnel de La Engaña, cuyas obras se van a licitar pronto.

Estos presupuestos nos van a permitir seguir desplegando el Plan de empleo joven, el primer Plan de empleo joven de Cantabria. Estos presupuestos nos van a permitir seguir fomentando un nuevo desarrollo urbano basado en la rehabilitación con eficiencia energética y sostenibilidad. Estos presupuestos nos van a permitir afrontar la transformación de La Lechera en un centro cultural. Estos presupuestos nos van a permitir seguir concertando nuevas plazas de atención a la dependencia.



En definitiva, estos presupuestos nos van a permitir consolidar la recuperación económica iniciada en 2021 y reforzar los servicios públicos del estado de bienestar.

Señorías, votar en contra de estos presupuestos es votar en contra del interés general de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos. (murmullos desde los escaños) Pasamos al apartado... Por favor, silencio en el hemiciclo al apartado de debate de las enmiendas y votos particulares al articulado.

En el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Mixto VOX su portavoz, el Sr. Blanco, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Señorías, estamos de acuerdo con la mayoría de las enmiendas presentadas, dado que durante toda la legislatura VOX ha presentado innumerables iniciativas con el objetivo de incrementar el control del gasto desde este Parlamento ante el cada vez más opaco, Gobierno socialista de Revilla, aunque tendremos que abstenernos en las enmiendas 3 y 5 no porque se aparten de la filosofía general de incrementar el control, sino porque podrían ser utilizadas de forma inversa por el Gobierno regionalista para continuar con el habitual oscurantismo en el gasto del Gobierno de Revilla.

En el resto de las enmiendas, estamos de acuerdo en que se cumpla lo firmado con el personal sanitario y en la creación de un plan de empleo posterior al estudio de las necesidades reales de las diferentes consejerías del Gobierno.

También con la enmienda 12 es recurrente algo, es recurrente el conflicto entre el Gobierno de Revilla y el ayuntamiento de Santander, al que desde el principio de la legislatura se le ha intentado estrangular financieramente. VOX, ha intentado corregir dicha situación con las enmiendas al presupuesto, pero entendemos que existe una base sólida para considerar necesaria la carta de capitalidad de Santander.

De la misma forma, si VOX lleva reclamando toda la legislatura un mayor control sobre las empresas públicas, coincidimos en la necesidad de reducir sus pérdidas y, siguiendo con el criterio de las enmiendas anteriores, votaremos a favor de establecer un mayor control del gasto de las empresas públicas y de la reducción de cargos públicos. Si VOX ha presentado una enmienda para reducir el número de consejerías, lo lógico y coherente es votar a favor de esta enmienda, que, aunque más modesta, también pretende reducir el número de cargos discrecionales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Bueno pues después de escuchar a la señora consejera, me estoy planteando muy seriamente votar en las próximas elecciones al Partido Socialista. Claro, si fuese verdad lo que ha dicho las estadísticas, ya sabe usted que no son verdad o mentira, se pues pueden coger de una manera o de otra por el cuello o por los pies ¿no?

Pero vayamos con las afirmaciones que han hecho los miembros del Gobierno y los portavoces de los grupos parlamentarios que lo sustentan en las diferentes comisiones que hemos tenido para tramitar estos presupuestos. Bien, una de las cosas que han dicho ustedes con muchísima repetición e insistencia es que este es un presupuesto continuista. Bien, esta afirmación por sí sola ya merece que votemos en contra, porque no se puede incidir en el error año tras año, no hay nada peor ni más torpe que incidir en el error, y si ha quedado demostrado con los presupuestos de los años anteriores, poco han tenido que ver con la realidad tanto en los ingresos previstos como en los gastos presupuestados, como la ejecución de los mismos. Es verdad que este año han ejecutado bastante más. Ya sabe que a mí no me duelen prendas en decir si hay cosas que se han hecho bien, pero yo creo que continuar con esa dinámica es, como mínimo, torpe.

Otra afirmación que se repite año tras año como una letanía. Es que estos son los presupuestos más sociales de la historia. Miren, un presupuesto que dedica o que destina el 47 por ciento del gasto a personal y a deuda no pueden ser unos presupuestos sociales, jamás son presupuestos más sociales. Más bien unos son unos presupuestos secuestrados por la vorágine de un gasto incontrolado, que apenas tienen margen de maniobra.



Miren, más de 480.000.000 de euros destinados a pagar la amortización y los intereses de la deuda. ¿Se imagina usted, como consejera de economía, que ese capítulo destinado a la deuda fuese la mitad de lo que es? Deuda, que, por cierto, han ido generando los diferentes Gobiernos del PRC y del PSOE, con la ayuda del Partido Popular en una situación muy complicada tras la crisis financiera ¿Pero usted se imagina tener 250.000.000 de euros más para Educación, Sanidad, Políticas Sociales para ayudar a los sectores más afectados por la crisis?

No miren, deuda pública a 31 de diciembre del año pasado se cerró el ejercicio con 3.426 millones de euros de deuda. La deuda pública a 30 de septiembre, que son los últimos datos que tenemos de este año, son 3.424, es decir, 2.000.000 de euros de deuda menos teniendo en cuenta que en los últimos trimestres de todos los años la deuda aumenta, yo puedo decirle a usted sin ningún miedo a equivocarme que este año, en términos absolutos, habrá más deuda, en términos absolutos, habrá más deuda que el año pasado. Porque ya sabe usted que los cuartos trimestres se aumenta la deuda, porque se tienen que acometer muchos gastos.

Entonces, ustedes siempre hacen el, la trampa o el trampantojo de hablar de la deuda con respecto al PIB. Evidentemente, si el PIB aumenta el denominador del, o el indicador de la deuda por PIB disminuye, pero no en términos absolutos.

Otra cosa que suelen ustedes, que dicen ustedes continuamente, lo han repetido. Estos presupuestos no suben los impuestos. Falso de toda falsedad y hay que decir la verdad a los cántabros, y la verdad es si ustedes se niegan a actualizar los tramos del IRPF al coste de la vida, lo que ya todos conocemos como deflactar la inflación al IRPF, están ustedes aumentando la presión y el esfuerzo fiscal de los cántabros, que no es lo mismo. Pero aumentan los 2, tanto la presión fiscal como el esfuerzo, que es el dinero que tienen que destinar los ciudadanos de su renta para pagar impuestos, y ya les demostré no hace mucho que Cantabria era la tercera comunidad autónoma con más esfuerzo fiscal, con más esfuerzo fiscal.

Fíjese si la inflación, si la inflación influye en la recaudación de impuestos y, por lo tanto, en el pago de los mismos, que sin que ustedes suban los tipos del IRPF ni los tipos del IVA prevén recaudar solo por estos dos conceptos. 170 millones más de euros, 172, 170 millones más de euros sin moverse, o sea, lo que se llaman impuestos caídos del cielo.

Y cuál es la solución que hacen ustedes ante el aumento de este esfuerzo fiscal a los cántabros. Pues una paguita de 100 o 200 euros, dependiendo de si la renta son 30 o 40.000 euros, es decir, por un lado, ustedes van a recaudar por IRPF y por IVA más de 170.000.000 de euros previstos por ustedes mismos, y ustedes van a hacer un esfuerzo sobrehumano y van a hacer una deducción que va a suponerle. 16,5 millones. 170 millones más de recaudación para bajar los impuestos, no para bajar los impuestos, para deflactar de alguna manera el coste de la vida a los tramos del IRPF, 16,5 millones de euros, y encima, pues hay que darles las gracias.

Es el presupuesto más inversión, más inversor de la historia todos los años también se repite la misma cantinela, ¿no?, ya veremos, el papel lo aguanta absolutamente todo, y como estamos en año electoral, estos presupuestos son un mercadeo, son un mercado persa, donde hay promesas y promesas y promesas que yo estoy plenamente convencido que no se van a cumplir en un altísimo porcentaje. Pero, claro, como hay elecciones a mediados de año, pues el que venga después, que arree con lo que haya. Pero son unos, pues unos presupuestos que además ustedes mezclan, porque usted ha hablado de 500.000.000 de euros. Me imagino que a ellos se ha metido también los, las, las inversiones del Estado nacional que que aparecen en los presupuestos, que ya hablaremos otro día de esos presupuestos del Estado.

Otra cuestión que suelen decir ustedes mucho es el presupuesto de los fondos europeos. Mire, otro cuento chino, otro cuento chino, de los 3 proyectos estrellas del Gobierno, dos quedaron fuera, al MUPAC y La Pasiéga, y lo que iba a ser financiado con fondos europeos ahora lo tenemos que pagar los españoles y los cántabros con nuestros impuestos. Yo sé que posiblemente se puedan realizar estos proyectos, ya veremos cuando, ya veremos cuando, pero oiga la diferencia sustancial, de que vengan esos fondos de Europa de los Next Generation a que sea costado por el Gobierno de España, es decir, por nuestros propios impuestos. Hablaba el señor vicepresidente sobre el MUPAC, no, que ya estamos viendo los FEDER, ya sabe usted cómo funcionan los FEDER, financian la mitad, son a posteriori, ya estamos hablando con el Banco Central de Inversiones, el Banco Europeo de Inversiones, o sea, es decir, martín, martín, cuando antes nos vendieron la moto el año pasado, de que esos proyectos iban a ser financiados con los fondos europeos.

Y el tercer proyecto, la protonterapia, voy a ser más claro lo que soy habitualmente con este asunto. Mire, gastarse 50 millones de euros en la protonterapia, teniendo la sanidad como la tenemos, en especial la Atención Primaria echa un desastre es como comprarse un Porsche cuando te están embargando la casa, y ya está, que a mí no me duele en prendas el decirlo. Me gustaría que hubiese una máquina de protonterapia, tres mejor que una, y los mejores equipos y los más modernos, los de primera línea, pero resulta que la palanca sexta de los fondos europeos se podía reforzar la capacidad de nuestro sistema sanitario y los fondos REACT-EU, que son los que están utilizando ustedes para la protonterapia, se podían haber utilizado para reforzar el sistema sanitario de Cantabria. Además, teniendo en cuenta que Europa abrió muchísimo la mano en el control de los fondos REACT-EU.



Y frente a estos presupuestos electorales, presupuestos buenos para el Gobierno de Cantabria, para el PRC y para el PSOE

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Termino, señor presidente.

Son unos presupuestos malos para Cantabria, serán buenos para ustedes, pero no son buenos para Cantabria, porque frente a este presupuesto pues tendremos la sanidad hecha unos zorros, tenemos siempre dice el vicepresidente el mayor número de médicos por cada 100.000 habitantes, pues menos mal, menos mal tenemos ese número de los más elevados de España de médicos por 100.000 habitantes, y, sin embargo, tenemos la lista de espera quirúrgica más larga. Pues menos mal que tenemos más médicos que nadie.

La mitad de las grandes empresas de Cantabria están cerradas total o parcialmente y con ERTE, cada vez menos autónomos, y los que están más asfixiados, cada vez más familias, el número de autónomos ha disminuido, señora consejera, ha disminuido. Cada vez más familias haciendo malabares para llegar a fin de mes, nuestros ganaderos, pescadores agricultores, cada vez sufriendo más, y con los lobos mordiendo los tobillos. Las colas del hambre, yo vivo muy cerquita de la Cocina Económica, y las veo, cada vez son más y más largas. Los jóvenes se siguen yendo de Cantabria por falta de oportunidades y Cantabria, por cierto, con indicadores de bienestar social como por ejemplo la renta per cápita cada vez más baja.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalice ya, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Termino ya, señor presidente.

Cantabria hace 35 años era la cuarta comunidad autónoma por renta per cápita, hoy somos los novenos. Alguna responsabilidad tendrá los que llevan gobernando Cantabria 24 años de los últimos 28.

Gracias, señor presidente por su generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Hoy Cantabria volverá a tener aprobada una Ley de presupuestos en tiempo y forma, los primeros de esta consejera de Economía y Hacienda, la Sra. Álvarez, a la que tenemos que agradecer su trabajo serio y riguroso, y los cuartos de esta legislatura señorías, y esto es un indudable signo de fortaleza y de responsabilidad política. Hoy se aprueban los últimos presupuestos de esta legislatura, una legislatura marcada por las circunstancias globales que todos conocemos, y que algunos y algunas se empeñan en minimizar, y lo hacen para intentar ocultar la realidad que ha dibujado un período plagado de incertidumbres, ante los cuales este Gobierno de Cantabria ha respondido, como se espera de un Gobierno serio y responsable, seriedad y responsabilidad frente a quienes se han pasado toda la legislatura apostando por el fin del mundo, augurando siempre lo peor, dentro de una estrategia de confrontación en la que no han dudado en retorcer los datos, y, desde luego, falsear las expectativas económicas intentando aprovechar políticamente la incertidumbre global.

Y todo para intentar ocultar la verdad, que no tienen ni tendrán ustedes un modelo económico ni proyecto político creíble para apoyar los intereses de nuestra tierra, de Cantabria. Detrás de su estrategia de tierra quemada no hay nada, señorías, apenas algunas propuestas presupuestarias, deslavazadas y, desde luego, sin ningún rigor técnico ni fundamento político y, desde luego, nada originales, pues las calcan ustedes año tras año. Ustedes solo traen unas pocas propuestas políticas, todas ellas cosméticas basadas como siempre en el populismo fiscal, para intentar ocultar su falta de proyecto económico-social para Cantabria.

Un insostenible populismo fiscal que les ha retratado como incapaces técnicamente hablando y que retratan un modelo inasumible, insostenible y, sobre todo, señorías, insolidario. Son insolidarios porque lo que de verdad esconden ustedes es la intención de que los que más tienen paguen menos y los que menos tienen se queden igual, porque lo que ustedes buscan, señorías, y así lo demuestran en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan, es perdonar las contribuciones de los ricos con una mano mientras le piden al Gobierno de todos los españoles que les den más fondos para esconder su verdadera intención, que no es otra que malvender unos servicios públicos que ni saben ni quieren gestionar en favor de la ciudadanía.

Cuánta falta, señorías, nos hubiera hecho una oposición desde luego más propositiva y razonable ante tanta incertidumbre. Sin embargo, ahí ha estado el Gobierno de Cantabria y los grupos parlamentarios que lo apoyan en este Parlamento para intentar aportar certezas, y para eso nada mejor que ir aprobando año tras año unas cuentas públicas con



claras coincidencias entre todas las leyes de presupuestos aprobadas. Se ha venido apostando por plantear unas cuentas públicas con un claro compromiso, buscar el fortalecimiento de nuestro modelo de Estado de bienestar, reduciendo las diferencias sociales, garantizando la cohesión social y luchando por una mayor igualdad efectiva y real. Este año también es así porque hoy aprobamos el presupuesto más social de la historia de Cantabria, que trae mayores medidas en materia de protección del estado de nuestro bienestar, un presupuesto que prevé 3.504 millones de euros, 163,9 millones más que el presupuesto de 2022, con lo que se va a conseguir un registro histórico de inversión pública que superará la barrera de los 500 millones de euros.

Esta Ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2023 que hoy vamos a aprobar prevé reducir un 4 por ciento la deuda, incrementar el global de gasto en un 4,91 por ciento y aplicar la política fiscal que facilite deducciones a los contribuyentes con menos renta por importe global de 16,5 millones, repito, señorías, a los contribuyentes con menos renta, a quienes más lo necesitan, y ello basado en estudios y en previsiones serias, no en ocurrencias sin rigor ni fundamento técnico. Y con este mismo rigor están avanzando también desde estos presupuestos los proyectos estratégicos para Cantabria y ello además con la leal colaboración del Gobierno de España.

Avanza el impulso al polígono de La Pasiiega, un proyecto que la derecha bloqueó y bombardeó desde el Gobierno de Cantabria y también desde el Gobierno de España; un proyecto que conllevará una inversión de 16,5 millones de euros, que se suman a los 11 millones de este año para el pago de la expropiación de los terrenos y el inicio de las obras. Hay otra actuación que saldrá apoyada en estos presupuestos y que es estratégica para Cantabria y también para su capital Santander, una ciudad, por cierto, que a día de hoy representa el mejor ejemplo de la peor gestión del Partido Popular; una ciudad enfangada en el escándalo del contrato del servicio de basuras, una ciudad con serios problemas de salubridad, y con un equipo de Gobierno que solo se habla para desautorizarse constantemente, y que es incapaz de aprobar sus propios presupuestos.

Ante la inacción y la falta del proyecto del Partido Popular para la ciudad, es el Gobierno de Cantabria de la mano, en este caso del vicepresidente y consejero de Cultura Pablo Zuloaga quién más y mejor hace por los santanderinos y las santanderinas. Me refiero, señorías, a la estratégica actuación del MUPAC, con una partida principal en estos presupuestos de 7,5 millones para financiar el inicio de las obras del nuevo museo de prehistoria y arqueología de Cantabria. Esto supondrá un evidente retorno social y económico para una ciudad abandonada a su suerte por las derechas, y también para la comunidad en el marco de otras actuaciones en este ámbito, como el proyecto museográfico del centro de arte rupestre de Cantabria, que abriera sus puertas en el primer trimestre de 2023, para el que se destina 1.000.000 de euros para su desarrollo en este presupuesto.

Les hablaba hace un momento del enfoque social de los presupuestos traídos por este Gobierno y aprobados por este Parlamento en toda esta legislatura. Este año se destina nada más y nada menos que el 64 por ciento del presupuesto, dos de cada tres euros serán para las áreas que integran el estado del bienestar: Sanidad, Educación, Políticas Sociales, y también hablamos de Dependencia, de Servicios Sociales, de Empleo y de Vivienda.

Son 2.435 millones los destinados a financiar políticas del área social, señorías, y me voy a destacar en alguno de ellos, en el ámbito sanitario, y con la evidente sacudida de una pandemia que llegó cuando empezábamos a recuperarnos de la terrible y de la nefasta gestión sanitaria del Partido Popular, este presupuesto va a servir para sostener y potenciar algunas realidades innegables, aunque algunos y algunas les moleste. Este presupuesto se plantea para que Cantabria siga siendo la comunidad autónoma que más médicos y médicas tiene por cada 1.000 habitantes y la segunda comunidad autónoma que más enfermeros y enfermeras tiene, porque Cantabria, con estos presupuestos y este Gobierno gestionándolo no se cierran ni servicios, ni se despiden profesionales sanitarios, este presupuesto prevé para sanidad un incremento de casi 200.000.000 de euros, más del doce y medio por ciento con respecto al año anterior.

Avanza el proyecto de protonterapia para Valdecilla y hay más de 2.000.000 de euros para el hospital comarcal de Laredo, además de otras actuaciones de mejora y modernización en los centros de salud en nuestra región, y que conllevan una dotación de cuatro millones y medio de euros. Son ejemplos de los esfuerzos presupuestarios en el área sanitaria con una subida hasta los 1.087 millones de euros, lo que representa el presupuesto de Sanidad más alto de la historia. Y sube el esfuerzo a la atención primaria, lo que va a corresponder aproximadamente un 20 por ciento de la dotación total, casi 200.000.000 de euros, que suponen un incremento del doce y medio por ciento con respecto al año anterior, señorías, y esto desde luego va a redundar en la contratación para potenciar las plantillas y para reordenar los recursos humanos y favorecer también la estabilización de plazas y la mejora de atención a los usuarios y usuarias del sistema cántabro de salud.

Se fomenta la investigación, aumentando las transferencias al IDIVAL y a la Fundación Valdecilla, además de un cuarto de millón de euros para financiar la ampliación del hospital virtual de Valdecilla, y se habilitan partidas para seguir desarrollando un plan de transformación digital del Servicio Cántabro de Salud.

En materia de políticas sociales quiero destacar los más 100.000.000 de euros que se destinan a prestaciones para el sistema de atención a la dependencia, para la promoción de la vida autónoma, para la teleasistencia y para el Plan de acción a personas con discapacidad.



Dentro de las políticas de empleo, otro de los ejes de actuación fundamentales en este presupuesto se centra el esfuerzo por estabilizar el empleo y también por aquellas estrategias destinadas a las personas y colectivos con más dificultades de integración laboral. Hablamos, señorías, de las personas desempleadas de larga duración, de las personas mayores de 45 años, y de los jóvenes principalmente se mantiene y se fomenta también la apuesta por la mejora de la capacitación profesional y de la formación de los servicios de orientación y de la inclusión de personas con discapacidad en los mercados de trabajo, todo ello sin olvidar la dotación presupuestaria en materia de empleo para el plan joven, que se cristaliza en colaboración con los agentes sociales, producto del diálogo social, señorías, otras sana costumbre de los Gobiernos de progreso de la gente y para la gente.

Se trata, en definitiva, de garantizar unas cuentas más y mejores derechos sociales para Cantabria, más recursos para la protección social, más recursos para generar oportunidades a las personas desempleadas, más facilidad para acceder a una vivienda y más medios para impulsar la dependencia.

Dentro de estas políticas del eje del estado del bienestar, el presupuesto en materia de Educación prevé en 2023 un total de 623.000.000 de euros, una subida de 130.000.000, más del 26 por ciento desde el inicio de esta legislatura. Hablamos del 18 por ciento del presupuesto total de Cantabria, destinado a continuar fortaleciendo el sistema educativo con más recursos humanos y también con más materiales. Quiero destacar el impulso a la red de centros integrados de formación profesional, el apoyo a la escuela rural y la digitalización del sistema educativo

Y recordar también que el programa relativo al personal docente para 2023 está dotado con más de 371.000.000 de euros, 35,3 millones de euros más que este año que ahora mismo termina.

En materia de industria y turismo, y dentro del aumento de más del 13 por ciento respecto al ejercicio anterior, tengo también que destacar la orientación social de su presupuesto con ayudas a los sectores más vulnerables y destacar también la partida de casi 13.000.000 de euros en políticas de protección de empresas y particulares más afectados por el incremento de la inflación, con una mención especial a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad energética.

Sabemos que el turismo es trascendental para la economía regional. Aquí quiero hacer una breve reflexión recordando los ejemplos que antes exponía en materias de infraestructuras culturales. Los proyectos que antes les detallaba, como el MUPAC o el centro de arte rupestre son, entre otras motores, de desarrollo turístico, favoreciendo el ajuste estacional y apostando por un turismo más sostenible y de mayor calidad, y en este mismo sentido quiero destacar como positivo el incremento presupuestario para CANTUR un claro motor de desarrollo turístico para Cantabria y también lo previsto para la conmemoración del Año Jubilar Lebaniego, que nuevamente tiene que significar un impulso a la actividad turística de nuestra región.

Estos presupuestos también garantizan la continuidad para seguir trabajando y afrontando desafíos que son primordiales para este Gobierno, que son la apuesta de este. Desde luego, decidida por la ciencia, la investigación y la innovación, el apoyo al sector primario, el comercio, el crecimiento del tejido industrial y, cómo no, toda la modernización de nuestra Administración y también la lucha contra el despoblamiento y el cambio climático.

En resumen, señorías, que estos presupuestos van a suponer un impulso para Cantabria, el avance en positivo de muchos proyectos que, en muchos casos, con el apoyo del Gobierno de España, van a resultar estratégicos para el desarrollo de nuestra tierra.

Para acabar, señorías, permítanme una última reflexión. Con esta ley y este presupuesto lo que se propone, además del ordenamiento de las cuentas públicas, es un modelo de gestión y el Gobierno de Cantabria tiene un modelo de gestión serio, eficaz, solidario y responsable, un modelo que apuesta por la protección social y por el impulso económico. Hay otros modelos de gestión, no cabe duda. En Cantabria ya los hemos tenido para algunos su modelo de gestión, por ejemplo, en política industrial se llama Ecomasa y Nestor Martín. Su modelo de gestión son las políticas de empleo, es alcanzar los 56.948 parados en Cantabria. Para algunos, el modelo de gestión sanitaria se llama privatizar Valdecilla, y se llama también obligar al actual Gobierno a pagar la chapuza de 27.000.000 de euros, que el Gobierno tuvo que poner en mitad de la pandemia para el servicio de informática del hospital, debido a la dolosa imprevisión de los gestores de entonces. Para algunos, el modelo de gestión en materia educativa es meter a los niños y niñas en el Zapatón en barracones para dar clases; para algunos el modelo de política social, es más, ni más ni menos que cerrar la residencia de La Pereda y repartir a más de 90 de nuestros mayores por toda Cantabria. Para nosotros y para este Gobierno el modelo de gestión...

(Murmulllos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio por favor, silencio.

LA SRA. COBO PÉREZ: Para nosotros y para este Gobierno de Cantabria el modelo de gestión es tener la comunidad autónoma con más médicos y médicas por 1.000 habitantes en España, más maestros, abrir aulas de 2 años, tener menos paro y, desde luego, más afiliados a la Seguridad Social.



Esto, señorías, son los modelos, que las políticas presupuestarias que hoy apostamos rechazan, y siguen precisamente la senda contraria, que es impulsar el crecimiento y la inversión social, mejorar la situación económica y fortalecer la creación de empleo y un empleo de calidad. Los ciudadanos y ciudadanas cántabras han optado por el nuestro y a la vista está señorías, que no se han confundido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

A ver si me contengo un poco después de este delirio, porque esto que acabamos de escuchar ha sido un delirio y dice que los ciudadanos han confiado en ellos, pero sí han sacado usted 50.000 votos, 7 diputados, pero qué ciudadano ha confiado en usted ¿su hermano, sus hermanos, a lo mejor, su familia? ¿Quién le ha votado a usted? Si ha quedado la tercera, si sacan el segundo peor resultado de la historia del Partido Socialista en Cantabria desde que hay elecciones y viene aquí a sacar pecho, han confiado en ellos... ¿en quién? ¿en usted? ¿en ella? ¿en la Sra. Álvarez? ¿quién ha confiado en la Sra. Álvarez?

Lo peor no es eso, lo peor es después de lo que ha dicho, es quien puede volver a confiar, que esto es bastante peor, porque las..., a menos, Noelia Cobo, vais a sacar menos, hazme caso y lo sabes tú, vais a sacar menos. Luego no, no me hagáis hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro que vais a sacar menos, y lo sabéis, claro que lo sabéis, espere un poquitín que sale el Sr. Zuloaga cuando ya salga sigiendo hablando, no soporta que nadie le diga nada, es esa altivez, esa chulería, esa manera de comportarse, no soporta que nadie les diga nada, eso sí pero el sueldo si lo cobra de las instituciones.

Sra. Álvarez, siento vergüenza de haber la escuchado aquí, es decir, en primer lugar, porque vive usted de espaldas a la realidad, es decir, ha entrado en la dinámica del coche oficial, los cargos y la moqueta, y usted ya no sabe lo que pasa en la calle, ni se entera de lo que pasa en la calle ni le preocupa. Es decir, si a aburguesado de tal manera que la calle le trae sin cuidado y su propia nube en la que vive se la cree de tal manera que viene aquí a contarnos unas películas que yo me pregunto cuánto tiempo hace que usted no pasea por una calle, cuánto tiempo hace que usted no va a un comercio, que no habla con nadie. Es decir, en qué mundo anda metida usted, que todo lo que ha venido a contarnos no tiene nada que ver con la realidad.

Y su estrategia es hábil, manipular absolutamente los datos. Cantabria va a crecer un 4 por ciento, récord, estupendo, pero lo que no nos cuenta es que venimos de una caída del producto interior bruto que ha sido la de España, la más alta del mundo, es decir, si hubo ese desmoronamiento absoluto en la una recesión por encima del 10 por ciento, como consecuencia de la pandemia en España...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Un momento por favor, ruego al hemiciclo que guarde silencio y se les parece aburrido bajen a la cafetería.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Como Zuloaga.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, a usted que es el que más habla.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Como Zuloaga.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ya está bien, ya está bien.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver, Sra. Ana Belén Álvarez, ha venido usted a contarnos un cuento, que demuestra que usted está en una nube, que no vive en la realidad, que no conoce lo que está pasando en la calle ni siente aquello que le preocupa a la gente hoy y que llena su futuro de incertidumbre.

Venir a vendernos como un éxito que el producto interior bruto de Cantabria crecerá este año un 4 por ciento, cuando venimos del batacazo que nos hemos pegado en Cantabria y en España, que nos ha situado a la cabeza de la caída de la actividad económica de todo el mundo, es simplemente tratar de engañar a la gente, contarle un cuento y me atrevería a decir que burlarse de la sociedad. Es decir, para estar en la política uno tiene que conocer un poquito mejor la realidad y, sobre todo, respetar a la gente más, creo que usted está incurriendo y cada vez que comparece en este Parlamento, más en una falta de respeto a la sociedad y en una burla a la sociedad. Yo le recomendaría que rectificara eso.



Fíjese qué barbaridades ha venido a decir, ha venido a decir que vamos a crecer más que nadie ocultando que venimos de la mayor caída de todo el planeta. Ha venido a decir que nos hemos opuesto a todo ¿usted puede venir a decir que nos hemos opuesto todo cuando nos llamaba por teléfono, en la pandemia para pedirnos que le apoyáramos proposiciones de ley, que firmábamos todos los grupos para poder tramitar el pago de los ERE y las ayudas a las empresas? Cuando además alcanzábamos acuerdos con usted que usted se incumplía y luego tenía que pedirnos perdón. ¿Usted puede decir eso? ¿Usted puede venir a descalificar así?

¿Cómo si hubiera comportado usted si en lugar de estar usted en el Gobierno hubiera estado en la oposición y el Gobierno hubiera sido otro? Desde luego que seguro que no con la misma lealtad que nosotros. Creo que precisamente usted no es la más indicada para reprochar a la oposición la falta de colaboración, porque este Gobierno tendrá que reconocer siempre que en los momentos difíciles de los días más duros de la pandemia tuvo enfrente, no, al lado a una oposición leal que le ayudó y que le apoyó y parece mentira que usted se olvide de eso cuando fue la que más se benefició de eso, y parece mentira que usted venga a descalificar a la oposición con esos argumentos que, además de falsos constituyen una falta de respeto hacia todos los demás y hacia la sociedad.

Le parecemos muy malos, muy malos, usted a lo mejor les parecen mejor los diputados de Bildu con quienes pactan tan a menudo como partido, a lo mejor les gustan más esos que los diputados de esta Cámara, que creo que con usted hemos colaborado honestamente.

Miren, lo peor de todo es que lo que ha venido a hacer la Sra. Álvarez, después de cuatro años de Gobierno, es venir a contarnos un programa de actuaciones, es decir, el que quiera que coja el diario de sesiones y lo vuelva a leer, ha venido a contarnos un programa de actuaciones: se va a hacer el MUPAC, se va a hacer La Pasiega, se va a hacer la protonterapia, se va a hacer, pero si lleva usted gobernando cuatro años, si tenía que haber venido aquí a decir, se ha hecho esto, se ha hecho esto otro se ha hecho. Pero no puedo decirlo porque no se ha hecho nada, porque ustedes han exprimido a la gente que nunca le han hecho pagar impuestos, como nunca le hacen pagar impuestos como nunca, y no se ve un resultado y lo único que puede venir a contar hoy aquí es que en la próxima legislatura se harán cosas.

Efectivamente, en la próxima legislatura se harán cosas ¿Sabe por qué? Porque usted no va a estar sentada ahí en la bancada del Gobierno, porque habrá otras personas en la bancada del Gobierno y por eso se van a hacer cosas.

Han estado cuatro años mareando la perdiz, cuatro años tomando el pelo a la gente, 4 años exprimiendo a los ciudadanos con los impuestos más altos de España, metiéndole la mano a la gente en el bolsillo, y lo único que, metiéndole la mano la gente en el bolsillo lo que usted sabe hacer muy bien, lo que usted sabe hacer muy bien y el resultado cero, metiendo la mano en el bolsillo para sacarle recursos, para luego gastar, para que luego crezca la Administración, para que engorde y para que tape determinadas historias en su consejería.

Se le ha pedido a la gente, se le pide a la gente hoy el mayor esfuerzo y el mayor sacrificio que ha hecho jamás, se pagan los impuestos más altos que se han pagado nunca, nunca se ha pagado tanto como se está pagando ahora nunca se ha pagado lo que se está pagando ahora. La prueba es que usted incrementa el presupuesto en 250 millones y le voy a decir, en los últimos 5 o 6 años el Gobierno de Cantabria gasta en 1.000 millones de euros más cada año ¿pero, en qué? Si lo único que puede traer la consejera en su discurso en eso que ha leído es la próxima legislatura se va a hacer, la próxima legislatura se hará La Pasiega, la próxima legislatura será el MUPAC, la próxima legislatura ¿qué ha hecho usted estos 4 años, además de aprovecharse de la lealtad de la oposición, además de reírse de la gente, y además de vivir estupendamente?

¿Que ha hecho usted estos cuatro años?, ¿que trae entre manos? no trae entre manos nada, no trae entre manos absolutamente nada.

Mire, vive de espaldas a la realidad, absolutamente de espaldas a la realidad, le tengo que contar que la inflación es la más alta de los últimos 40 años, a usted le da igual, es funcionaria pública lo que sube la inflación, les suben el sueldo, pero la gente que tiene un negocio, que tiene un trabajo, la gente que depende del mercado, no está tan tranquila, como usted, a usted le da igual, perdóneme, no nos sirve, da igual, tenga un poquito de respeto hacia esas personas que son las que trabajan, las que contribuyen y las que pagan impuestos, para que usted maneje su dinero, por lo menos háganlo con un poquito de respeto, tenga al menos esa categoría moral que no le hemos visto hoy en su intervención.

La inflación más alta de los últimos 40 años, ¿se lo digo otra vez?, la inflación más alta de los últimos 40 años, y está satisfecha como nunca encantaba de conocerse, con la inflación más alta en los últimos 40 años, dígaselo a la gente, baje a una pescadería a una panadería, mire a la gente a los ojos, dígales lo que está pasando, que el pan ha subido 20 céntimos este año, que el aceite ha subido un 40 por ciento, que el pescado está por las nubes, que la gente no puede hacer la compra porque no les llega, pero es que tampoco les llega para pagar el recibo de la luz, pero es que eso luego, al final tiene consecuencias en la viabilidad de las estabulaciones ganaderas, cuyas cuyos costes energéticos se han disparado, y las materias primas, en el coste que tiene mover un barco, que el depósito se llena de gasoil de un barco se llenaba por 18.000, 20.000 euros y hoy se llega por 35.000, ¿Qué cree que eso luego no tiene incidencia en la viabilidad de la industria de Cantabria?, que esta media industria de Cantabria en ERTE que viene aquí a dar datos manipulados, mentirosos, tramposos,



cuando la mitad de la industria de Cantabria está inerte con las fábricas paradas, con artes, con los hornos cerrados, ¿pero que nos viene a contar usted?, ¿pero en qué mundo vive?, ¿de dónde ha venido usted, de Hollywood?, ¿qué nos está contando? el precio del carburante, que es lo que nos cuesta a todos, venir a trabajar y lo que les cuesta a las empresas, distribuir sus producciones.

De eso no habla, las hipotecas si la gente está pagando 120, 150, 180 euros más todos los meses por la hipoteca, a usted le da igual, pero al menos tenga un poco de respeto hacia sus gentes o los contratos de los alquileres que tenga que renovar un contrato de alquiler, ¿cuánto va a tener que pagar? todo eso no le importa nada.

Vivimos hoy un presente de dificultades, de grandes dificultades para la gente que no vive de los cargos públicos, como usted, vivimos un presente de grandes dificultades para la gente, de enormes problemas, de grandes dificultades, vivimos un presente dificultades y un futuro de incertidumbres, que es lo peor, porque la gente está preocupada por el futuro, y usted viene a esta cámara a faltar al respeto a la gente, a prometer actuaciones para la próxima legislatura, en la que usted ya no va a estar, a reconocer de esa manera que lleva cuatro años en el Gobierno y que durante cuatro años se presenta aquí hoy a su último debate con las manos vacías y a ocultar que todo ese incremento del gasto que hace ese Gobierno, su Gobierno, se produce como consecuencia exclusivamente de que ustedes tienen en Cantabria los impuestos más altos de España, por ejemplo, el impuesto de transmisiones patrimoniales; el más alto de España, el tramo autonómico del IRPF; segundo más alto de España no han adoptado medidas para que el pago de los impuestos contemple las consecuencias de la inflación, es decir, se sigue pagando de la misma manera cuando digo que el pan sube 20 céntimos quiere decir que la administración recauda la parte correspondiente de los impuestos también de esa subida, es decir, ustedes disponen de más dinero que nunca, pero disponen de más dinero que nunca, debido al sacrificio del contribuyente y debido a la falta de sensibilidad que ustedes están mostrando hacia el contribuyente, que tiene un presente lleno de preocupaciones y un futuro lleno de incertidumbres.

Y con más dinero que nunca 1.000 millones de euros más que hace 6 o 7 años, se presenta con las manos vacías porque no trae, no traen nada gestionado y lo único que nos hace aquí es venir, prometer a futuro, actuaciones, proyectos, desarrollo de iniciativas que en 4 años han sido incapaces de hacer y que nos comprometen para la próxima legislatura, sin pretendiendo ocultarla a la gente que la próxima legislatura ustedes no van a estar.

Viene a, viene a, si no se preocupe, que a usted si la otra vez sacó 50.000 votos, Sra. Cobo, es la siguiente menos.

Usted viene hoy a decirnos que, como un gran éxito, los 11.000.000 que el Gobierno de España ha consignado remitido, transferido al Gobierno de Cantabria para colaborar, contribuir en la, el desarrollo de los proyectos de la pasiega y el MUPAC.

Pero mire, bien está bien, si son 11.000.000 y 11.000.000 estupendo, el problema es que esos 11.000.000 son la compensación a Cantabria por haber dejado esos proyectos fuera de los fondos europeos, porque aquí lo que usted, usted, usted, también nos decían hace dos años es que la pasiega y el MUPAC y la protonterapia, se financiaría con fondos europeos, la realidad es que no, Revilla le culpa Sánchez, que no lo transmitió, no lo otro no lo tramitó el Gobierno de España a que los proyectos no encajaban en las necesidades no sé a qué conversaciones iban, no sé de qué hablarían.

La realidad es que los fondos europeos no han servido para financiar los dos grandes proyectos de legislatura del Gobierno de Cantabria que, por cierto, los dos acaba la legislatura y están sin hacer.

Luego esos 11.000.000 están muy bien, pero no dejan de ser una compensación por su fracaso, por su fracaso, porque han sido incapaces de obtener financiación europea para esos proyectos.

Luego no se rían de la gente...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si ahora termino, no se rían de la gente señora consejera que no está el horno para bollos, no se rían de la gente, porque la situación no es muy boyante, porque las dificultades llegan a todas las casas, a lo mejor no a la suya, pero sí a la mayoría de las casas, a la mayoría de las empresas, porque el panorama está lleno de incertidumbres y por qué todo eso que usted gestiona y de lo que saca pecho no es otra cosa que el esfuerzo, no el suyo, el del contribuyente, que pone en sus manos 3.500 millones de euros para que luego usted lo gestione, tan mal como lo está gestionando.

Luego, al menos tenga un poco más de humildad, que yo creo que se le ha subido un poco a la cabeza todo esto, tenga un poco más de humildad su comportamiento tenga un poco más de respeto a esta cámara y, sobre todo tenga un poco más de respeto a la sociedad, porque creo que lleva usted una trayectoria tan mala, tan mala como la de la economía de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.



Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías, a ver si yo estaba en otro debate.

Señora consejera, yo no le veo a usted ni prepotente, ni desagradable, ni creída, no lo sé.

Lo único, miren yo dos cosas, Sr. Fernández, ha sido usted tan pronosticador hoy aquí sobre los votos que va a sacar cada uno los resultados electorales, que casi como no ha salido el gordo, dígamelo, porque es que hay menos hablar del presupuesto para Cantabria del año 2023 ha dicho usted de todo.

Claro que no seré yo, no seré yo el que entre discutir los votos que han obtenido otros partidos, ahora darse golpes en el pecho en esta tribuna, echándole el perro a otro partido sobre los resultados electorales, unos señores que pasaron de mayoría absoluta a 13 diputados y de 13 a 9, hombre, que no digo yo que no sea un buen resultar, hombre, venir aquí a darse golpes en el pecho, quizás no es lo mejor.

Miren, hay una cosa que es muy clara y lo ha explicado la consejera, aunque no todos los datos, miren, Cantabria ha crecido el 5,6 por ciento por encima de la media de España, más que Alemania, más que Austria, más que Finlandia, más que Portugal, más que Países Bajos, más que Suecia, o más que Dinamarca.

Ese es un elemento objetivo, objetivo, por supuesto, por supuesto, más que Madrid y, por supuesto, más que Galicia, elementos objetivos, porque, que yo sepa, la crisis global y el aumento de partidas presupuestarias, lo mismo afectan a Cantabria que a Madrid, que a Galicia.

Pero ¿saben cuál es la diferencia entre esas comunidades autónomas y lo que dice este presupuesto?, en qué gastamos el dinero, porque también la AIReF, que hoy les he notado poco citadores de la AIReF, nos dice que Cantabria, además de tener el mayor gasto por habitante, uno de los mayores gastos por habitante, lo más importante es que destina 3.476 euros por habitante a los servicios públicos, a esa obsesión de este Gobierno, a la sanidad pública, a la educación pública, a los servicios sociales, ahí es donde está esa inversión y ahí es donde están las diferencias, porque ¿sabe que hay 500 euros de diferencia entre lo que invierte Cantabria, en servicios públicos y lo que invierte Madrid o Galicia? 500 euros por habitante esa es la diferencia de modelo.

Porque miren yo viendo cuáles han sido sus intervenciones en Comisión y augurando cuáles iban a ser las que se hicieron, se iban a hacer en este Pleno, ¿saben lo que hice? Dije bueno voy a preguntarme lo que ese pescadero, ese carnicero, lo que el de la librería se pregunta qué es, ¿y cuál es la alternativa del PP y de VOX a este presupuesto?, esa es la pregunta.

Entonces hay dos opciones: una coger las enmiendas, pero es muy fácil, porque, claro, en el mundo presupuestario lo importante no es que se pone sino de dónde se quita, ese es su modelo, que es lo que no consideran imprescindible en el presupuesto.

Eso es lo que hay que decirles a los cántabros que su modelo presupuestario, bueno, pues, por ejemplo, podemos ir a industria, Transportes y comercio.

Mire, ustedes quitan más de 3.000.000 euros de SODERCAN, quitan millones de SICAN, quitan 2.000.000 del PCTCAN, el proyecto estrella para la ciudad de Santander para la innovación, pero ustedes ¿no eran unos defensores de las inversiones en la ciudad?, ¿qué decir de CANTUR y el año lebaniego?, Sr. Media, usted no quiere que usted no quiere que el año lebaniego sea un éxito, como en el año 2006 con este y usted no quiere que el turismo vaya bien.

Claro, me quedo un poco sorprendido con su posición que me ha parecido, pensé que era una enmienda de VOX en relación con el plan de sostenibilidad turística de Reocín, oiga, que no se han enterado de que es una partida finalista y le quitan parte de esos fondos al señor alcalde de Reocín y sobre todo a los vecinos y a los ciudadanos de Reocín.

Lo de VOX, lo de VOX es memorable, mire que le baje el presupuesto aquí para si hubiera tenido la oportunidad de mirarlo, nada, el letrado me ha traído por si lo necesita para no obligar a volver a traerlo.

Miren ustedes, eliminan las partidas de transición energética del 25 por ciento para todos los ayuntamientos, reducen la partida de PCTCAN un 33 por 100, ustedes no defienden que Cantabria innove, que Cantabria avance, que Cantabria se desarrolle ustedes defienden Castilla León, pero claro en Castilla y León todo es más fácil, vean hoy lo que dice el País sobre como gestionan Castilla y León desde la vicepresidencia.

Miren, lo de las transferencias corrientes es de nota, a usted no sabe lo que son, no sabe lo que son entonces transferencias corrientes a cero, una partida de la fundación camino lebaniego, a cero, pero es mejor, es mejor y debe saberse, debe saberse, asociación costa quebrada para el desarrollo del parque geomorfológicos, vale el Gobierno les da



poco 20.000, pero es que ustedes les quitan 60.000 que van a tener que poner 40.000 de su bolsillo, hombre hagan ustedes las cosas bien entérese.

Claro, sanidad nosotros esforzándonos por una sanidad de calidad, intentando pagar sueldos dignos, intentando llegar a acuerdos con los colectivos sanitarios, vamos, como en Madrid, donde se lleva un mes de huelga en primaria y pediatría y ustedes van señores del PP, y quitan un 1.000.000 de euros para la construcción de nuevos centros médicos en la región, para la mejora energética de Sierrallana, y usted, Sr. Pascual, como permite a sus compañeros bajar 2.000.000 de euros, el 25 por ciento del programa, 312 de la gerencia de atención del área especializada 1, referida a las obras de infraestructuras del CPP y las obras MRR del plan INVEAT.

¿Cómo puede permitir que ese plan se reduzca en un 25 por ciento?

Y lo de VOX, bueno claro, es que lo de VOX merece que los diputados que van a votar a favor de esas enmiendas lo revisen, especialmente la diputada no adscrita que últimamente solo votó a favor de VOX, yo revisaría las las enmiendas antes de votarlas, vamos es una recomendación, si no, oiga usted a lo suyo, como hasta ahora.

En materia de suministros, deja la partida 313 A en 7.000.000 si lo hubieran estudiado, si hubieran dado cuenta que solo para productos farmacéuticos y material sanitario hacen falta 7.704 millones de euros a los que añadir material de laboratorio, suministros, limpieza y seguridad, es decir, ¿qué vamos a hacer cuando vayan los pacientes a los hospitales?

Claro, lo mismo ocurre con las partidas que hacen referencia, pues me temo, señor diputado, de VOX que usted, que está más pendiente de si sale el gordo, que lo que ocurre en esta Cámara...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Silencio por favor

EL SR. HERNANDO GARCÍA: En todo caso quizás no estaría mal que hubiera prestado atención cuando ha recorta el 70 por ciento a todos los planes de cribado de atención paliativa, el plan cántabro contra el cáncer y todas esas cuestiones.

Claro que ese es su modelo de la sanidad, porque ustedes apuestan por una sanidad privada, porque ustedes no apuestan por una sanidad pública y porque ustedes, y ese es el camino que lleva también el partido Popular, le está importando muy poco los planteamientos necesarios que quieren todos los cántabros, si no, ya me explicará usted, Sra. Urrutia cómo nos deja 400 euros y 700 euros para comprar nuevos equipos informáticos en presidencia, ya me dirán dónde los compra usted porque con 400 euros no sé dónde vamos a ir.

O claro, me llama también la atención que reduzcan los gastos de los servicios jurídicos, eso es llamativo, es llamativo por una razón fundamental, quizás porque claro, ustedes no les ha gustado nada que el Gobierno de Cantabria haya impulsado acciones jurídicas y haya recuperado en los tribunales lo que Mariano Rajoy y Cristóbal Montoro debían a esta tierra y que ustedes no reclamaron por la vía política y eso lo han ganado los servicios jurídicos del Gobierno, y eso duele y ustedes pues deciden reducirles.

Claro, está tampoco acabo de entender la baja del programa 134, protección civil. usted, Sra. Urrutia, es el adalid de los servicios de protección civil de los bomberos y tal y deja a los servicios del helicóptero del Gobierno sin margen para vestuario, material de intervenciones, seguridad o telecomunicaciones.

Claro que mejor es lo de las oposiciones, lo de función pública reducen tanto la partida que resulta que siendo 159.000 euros los gastos, o sea, 187.000 euros, los gastos en material de oposiciones y exámenes dejan 159.000 en la partida, es decir, faltan 30.000 euros, a ver si ustedes les van a decir a los opositores que se lleven el folio de casa, es que ese es el objetivo que ustedes.

Y miren, cuando venga el presidente del Tribunal Superior de Justicia se lo voy a comentar yo, porque usted se le va a olvidar, pero usted recorta un 1.200.000 euro, el 20 por ciento de la partida en limpieza y seguridad, en agua, en electricidad, dejando los nuevos servicios informáticos de justicia en el 50 por ciento, es que esto es, este es el modelo que ustedes tienen.

Pero el modelo que ustedes tienen hace que planteen subir en la subvención a la ley de entidades locales, y quitar el dinero para que haya elecciones, reducen la partida de las elecciones locales y no vemos poder pagar el Gobierno ni las papeletas, esa es la realidad, esa es la realidad.

Que voy a decir que voy a decir en educación, en educación, las enmiendas más llamativas, claro, es que esto no lo había hecho nadie hasta ahora decirles dónde ustedes quitan, porque es muy duro ponerles frente a la realidad, porque, es decir, yo pongo esto, está muy bien, pero decir yo quito de aquí, no está también, porque eso es mucho más, eso es mucho más duro.



Y también hay para ustedes, señores de Ciudadanos, cómo no, en educación, aunque sus enmiendas son más racionales, como quitan ustedes las transferencias a la sociedad regional de educación, 300.000 euros de 482.000 si eso va todo para las aulas de dos años, si yo sé que ustedes quieren las aulas de dos años, cómo me quitan esa esas esas partidas.

Claro, lo de Asuntos Sociales e Igualdad, eso ya es de nota, pero bueno, ahí está la ideología de VOX eso tampoco tenemos que tampoco tenemos que hacer ahora también, ahora también les digo en una partida de 1.039 de dar un 1.600.000 euro de baja cuando afectan a la limpieza, a la seguridad, a la gestión de los centros de día de Cantabria, quizás no es, quizás no es lo mejor. Gastos corrientes; programa 231, para que lo vayan buscando.

Ideología pura nada para diálogo social, nada para empresas, nada, pero tampoco, tampoco nada para el apoyo integral a las familias; nada para activación social y laboral y nada para otros proyectos, como el proyecto laboral del Asón.

En desarrollo rural bueno, quitan medio millón en las campañas de saneamiento, con todo lo que nos ha costado llegar hasta aquí, quitan la recogida de abandono de animales abandonados, la retirada de nidos de avispa velutina, y dejan a MARE en números rojos, en 5.000.000 de euros de números rojos, ¿pero ustedes son realistas en lo que están planteando? usted, Sra. García, ¿va a votar a favor de esto?, espero que no, voy a vigilarlo, voy a vigilarlo porque eso da para un video o para dos.

La lucha contra las plagas por la sequía de medio millón a cero a cero.

Y qué decir de la biodiversidad, ustedes en sus enmiendas ni deslindes ni investigación de la propiedad, ni red de espacios naturales, ni plan estratégico de prevención de la lucha contra los incendios forestales, todo eso a cero.

Pero, es más, ni siquiera apuesta, señores de VOX por el IH, se les llena la boca, hablan de la investigación, el I+D+i le quitan casi 300.000 euros a la financiación.

Señor vicepresidente, usted lo tiene, pero lo tienen peor, porque la sociedad regional de cultura y deporte tiene 3.000.080 las embajadas por 4.340.000, ahora sí ahora sí al arte, a comprar cuadros, dedicar una partida, pero a rehabilitar esos bienes, de la lista roja que nos cansamos de ver aquí iniciativas de la oposición a eso cero, cero.

Pero vamos a ver Sra. Buruaga y esto sí que es grave, como permite usted una reducción de un 75 por ciento de una partida finalista la 140 para las obras del centro de asistencia integral 24 horas a la violencia sexual ¿cómo lo permite?, porque que lo haga VOX es admisible, pero ustedes no, y ustedes ahí lo tienen.

Claro que, si esto lo seguimos, si esto lo seguimos, VOX ya es capaz de cualquier cosa, ¿no?

Porque, claro, una partida muy divertida es la de la fundación, la de la fundación, Bruno Alonso que recibe una subvención de 20.000 euros, que tampoco es que sea, pero, claro, hacen como en otra de sus partidas, vale, que no les apoye, yo no voy a entrar a discutirlo, ahora que les quiten 12.000 euros, tienen 6.000 euros y les quitan 12.000 euros de más, pues hombre, hay que tener cuidado con esas cosas.

Miren, señorías, voy terminando, este es un presupuesto que no este es un presupuesto, el suyo, el que les he contado ahora, el de la verdad, que ni apuesta por las políticas públicas ni por la innovación, ni por la modernización, ni por las ayudas a los empresarios, ni por la digitalización, ni por el medio ambiente, ni por la sanidad, ni por la educación pública.

Este es el presupuesto que ustedes nos traen hoy aquí para que el Gobierno cambie el suyo y son, como todo en ustedes, un engaño pretenden hacer creer a la ciudadanía que plantean cambios a mejor, pero el estudio de sus enmiendas demuestra que su verdadero objetivo es dismantelar los sistemas públicos de bienestar, la sanidad, la educación, los servicios sociales y hasta los servicios jurídicos, y recuerde es importante votar a favor cuando se dan las circunstancias necesarias para apoyar los presupuestos y ustedes en Madrid han votado en contra del salario mínimo, termino ya del salario mínimo de las ayudas a la gasolina de los ERTE, de las ayudas al alquiler, de las ayudas a las empresas por la guerra, de las rebajas del IVA en la electricidad, el gas y todo aquello que beneficie a los ciudadanos.

Hay 2 maneras de salir de una crisis, como hace este Gobierno y como se ha venido haciendo en estos años y como ustedes nos dejaron a la salida de la anterior crisis en el año 2015.

Yo no pronóstico nada, pero a finales de mayo veremos qué es lo que opinan los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Pasamos al debate de las enmiendas y votos particulares en las secciones 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del CEAR, CIMA y ACAT.



Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto-VOX tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco, por un tiempo máximo de 15 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Señores diputados, desde el grupo Parlamentario VOX hemos presentado un total de 170 enmiendas al proyecto de presupuestos y 26 a la ley de medidas.

Y lo hemos hecho después de reunir nos con innumerables colectivos y agentes sociales que nos han trasladado sus necesidades y aportaciones para mejorar estos presupuestos y también gracias a la colaboración de los coordinadores que VOX tiene implantados por todo Cantabria y que en diferentes jornadas de trabajo nos han acercado las necesidades de esos municipios.

Muchas de estas necesidades y peticiones no suponen un gran desembolso de dinero, pero sí representa una mejora sustancial en la vida cotidiana de los vecinos de muchos de estos ayuntamientos de Cantabria.

Realizar un estudio para mejorar la accesibilidad o el posible traslado del centro de salud de la puebla vieja, de Laredo o del juzgado de paz de astillero, suponen una mejora sustancial con una mínima inversión.

Las enmiendas que VOX ha presentado respecto a los temas de seguridad vial en el entorno de los colegios de piélagos, de construcción de aceras, en Bezana, en la instalación de semáforos en víspera; o en la mejora de tramos de carreteras en la provincia tampoco supone un desembolso elevado, pero sí es elevado el sentimiento de seguridad que los vecinos afectados percibían si dichas obras se hubiesen aprobado.

Como también notarías, los vecinos de gran parte de los municipios de Cantabria, de forma inmediata, la mejora en la red de transporte público que conectan con la capital, como es el caso de la demanda del arreglo de la estación de autobuses de Solares.

Pero también los vecinos de castro Urdiales Laredo, Santoña Meruelo o Medio Cudeyo, en la zona oriental de Cantabria y San Vicente de la Barquera, Comillas, Cabezón de la Sal o Suances en la zona occidental, nos han pedido que mejoremos las conexiones con Santander para que puedan ser utilizadas de manera útil por sus vecinos, y así lo hemos reflejado en las enmiendas que hemos presentado.

Enmiendas sencillas, pragmáticas, fruto de las necesidades y peticiones de los habitantes de Cantabria, que el Gobierno socialista de Revilla va a rechazar en Pleno.

Como también rechazarán las enmiendas que VOX ha presentado en materia de industria, infraestructuras e inversiones.

Como ejemplo de esta desidia del Gobierno podemos encontrar proyectos que llevan años anunciándose por el partido regionalista, pero que no han sido capaces de sacar adelante en 20 años, como es el caso del proyecto del puente de Polanco para descongestionar el tráfico de la carretera de Suances y que sin duda, sin duda sería un motor de mejora para toda la zona, o la construcción de un teleférico en la Vega de Pas, proyecto ya redactado, pero que la entrada del socialismo de Revilla paralizó en 2015.

Si tenemos presente la importancia que el teleférico de Fuente Dé supone para la industria turística de Liébana el proyecto de la Vega de Pas, sin duda, sin duda, tendría un efecto similar en la zona de los valles pasiegos, tan necesitados de inversiones para poder fijar su población y evitar el paulatino declive demográfico.

Como también es fundamental la construcción de un verdadero puerto seco de Cantabria, en la zona de Campoo, donde sí se cumpliría el objetivo de servir de complemento al puerto de Santander y tendría un sentido estratégico por su localización en las zonas norte de la meseta de España, que es nudo de comunicaciones ferroviarias con Europa.

Igual de estratégico que la necesidad de desarrollar un plan industrial para Cantabria, serio y con visión de futuro, que también será rechazado.

También lo harán las enmiendas que hemos presentado para mejorar los polígonos industriales de titularidad regional, para mejorar las condiciones de mantenimiento y de espacios en los polígonos de corrales de Buelna castro, Urdiales, Reocín, Santander o reinosa.

Pero dentro de esta negativa a mejorar dichos polígonos por parte del Gobierno socialista de Revilla, destaca el caso del voto en contra; ampliar el polígono tecnológico. PCTCAN de Santander, ejemplo claro del ninguneo a uno de los reductos; que no han caído en las manos del socialismo en Cantabria.



En estos presupuestos, señorías, no hay ni un solo proyecto que suponga una mejora para la capital, mientras esta recoge aproximadamente uno de cada 3 habitantes de Cantabria.

El Gobierno socialista de Revilla, ni invertirá en la ampliación del PCTCAN de Santander ni van a aceptar las enmiendas presentadas por VOX, de ampliación del centro de acogida princesa Letizia, que cumple una labor asistencial imprescindible en defensa de los más necesitados y que debido a las mayores necesidades actuales, después de años de gobierno del socialismo, ve imprescindible su ampliación.

Como también se niegan a resolver un problema recurrente en la capital, como es el tema de la degradación de sus playas y el impacto negativo que esto tiene en la industria turística, mientras el Gobierno socialista de Revilla es incapaz de negociar con sus homólogos socialistas en España, la solución definitiva al problema tampoco es capaz de ayudar y colaborar con el ayuntamiento de Santander a sufragar los gastos generados por esta situación.

Problemas reales, fruto de las necesidades de los ciudadanos o de las empresas de Cantabria, a los que el Gobierno socialista de Revilla va a hacer oídos sordos.

Tampoco apoyarán las mejoras de las herramientas de financiación de las empresas de la región.

Presentamos enmiendas para una mejora de las capacidades de financiación del ICAF o del SOGARCA, que son instrumentos absolutamente infrutilizados y con una flexibilidad e impacto en la dinamización de la economía, que no puede permitirse perder Cantabria.

Y qué decir de la ayuda a otros sectores, como a los autónomos o a las empresas que tienen elevados costes en general energéticos, que también ha presentado vox.

Tampoco tendrán su reflejo en estos presupuestos socialistas del Gobierno de Revilla, más preocupados, de incrementar en un 50 por ciento las subvenciones a sus sindicatos. Amigos que en ayudar a las empresas y a los autónomos de Cantabria.

Pero si las respuestas a todas estas enmiendas por parte del Gobierno socialista de Revilla ya ha sido el abandono y el desprecio, poco podemos esperar que las enmiendas que hemos presentado con un eminente carácter social, en defensa de los más desfavorecidos, vayan a tener un resultado favorable.

La situación de nuestros parados de más de 45 años y de larga duración, que generalmente coinciden y que suponen más del 50 por ciento de todos los parados que tiene Cantabria.

Para este sector, tan castigado en materia de empleo, VOX ha presentado una serie de iniciativas que pretenden fomentar la ayuda a la contratación de parados de más de 45 años como forma de romper la situación de desamparo y abandono que padecen por parte de unas instituciones que se supone deben proteger.

Pero si no van a aprobar estos planes presentados por VOX, tampoco aprobarán las enmiendas destinadas a nuestros jóvenes.

Necesitamos instaurar nuevos modelos de formación profesional que atiendan las demandas de las empresas y no condenar a nuestros jóvenes a formarse en actuaciones con escasas salidas de trabajo, mientras cientos y cientos de empleos no pueden cubrirse por falta de cualificación.

Tampoco quieren que se premie el esfuerzo de nuestros jóvenes, de aquellos que son buenos estudiantes y que podrían ampliar sus conocimientos completando su formación en el extranjero, pero que no disponen de los medios económicos para hacerlo o simplemente de aquellos que necesitan becas para seguir estudiando, de manera que no se pierda el talento por falta de ayuda al estudio.

Pero claro, ustedes tampoco quieren que se premie el talento de nuestros jóvenes. Bien sea para evitar que el talento abandone Cantabria, como para atraer talento joven a nuestra comunidad como fuente de riqueza.

Como tampoco van a aprobar mejorar las ayudas a las familias y a las madres para garantizar una verdadera conciliación entre la vida laboral y familiar, algo que es fundamental para luchar contra el reto demográfico y para apostar por la cultura de la vida, qué defiende VOX.

O para apoyar a las familias numerosas, ayudar a las mujeres embarazadas o a las madres con menos recursos a todo esto, ustedes están diciendo que no.



Y si no quieren ayudar ni a los alumnos ni a las familias, tampoco apoyarán las enmiendas que buscan equilibrar de forma justa las oportunidades de todos los alumnos de Cantabria que busca corregir el absoluto trato discriminatorio que recibe la educación concertada por parte del Gobierno socialista de Revilla.

Una discriminación contraria a nuestros principios constitucionales de libertad de educación.

Y hablando de sectarismo tampoco corregirán la descarada discrecionalidad de Zuloaga, consejero de Deportes a la hora de otorgar ayudas a los ayuntamientos en función de si son socialistas o no lo son.

Votarán en contra de todas nuestras enmiendas para mejorar las instalaciones deportivas de aquellos ayuntamientos que necesitan mejorar sus infraestructuras y que, afortunadamente, no están en manos de los socialistas, como es el caso de Santa María de Cayón.

Como también lo harán de aquellas enmiendas destinadas para la protección de nuestro patrimonio cultural o para darla a conocer como activo cultural y socioeconómico.

Respecto de las enmiendas que VOX presenta en materia de sanidad, estas son fruto de la lógica y de las peticiones, tanto de los trabajadores del sector como de los pacientes afectados por el caos que este Gobierno ha introducido en la gestión sanitaria y que ha sido incapaz de ofrecer una atención primaria eficaz.

Mientras destinan 45.000.000 de euros a proyectos que nacen ya obsoletos y que supondrán una carga crónica en los presupuestos de la sanidad de Cantabria, abandonan la primera línea de actuación sanitaria, que es la atención primaria, no aprobarán ninguna de las enmiendas para mejorar la atención primaria.

Tampoco aquellas destinadas a reducir las listas de espera, a mejorar la salud bucodental de la población infantil y juvenil, a cumplir con los acuerdos firmados con el personal médico o a reducir la brecha sanitaria ante los grandes núcleos de población y el mundo rural.

Tampoco veremos aprobada ninguna de las enmiendas que VOX ha presentado en la consejería de ganadería para compensar de forma eficaz a nuestros ganaderos de la devastación propiciada por la inclusión del lobo en LESPRES.

Mientras la consejería de ganadería destina cientos de miles de euros a financiar el instituto de hidráulica, cuando debería hacerlo la consejería de universidades, no encuentran fondos para indemnizar el 100 por 100 de los daños por los ataques del lobo.

Tampoco para evitar el abandono de las explotaciones cuando se jubila un titular de la misma, ni para fomentar la reincorporación de los ganaderos a los que se les ejecuta un vacío sanitario, como tampoco apoyarán nuestras enmiendas de protección del medio ambiente, VOX ha presentado una serie de enmiendas con el objeto de conocer realmente la situación de contaminación de varios de los puntos negros, que todavía existen en Cantabria y por los que el Gobierno socialista de Revilla no muestra ningún interés en conocer su situación real. No van a aprobar ninguna de las enmiendas que permitirían conocer la situación real de estos vertidos para poder presentar las actuaciones necesarias para solucionarlo, pero mientras se justifican votando en contra de todas nuestras enmiendas en la limitación de los fondos o en que hay otras prioridades, si encuentran dinero en estos presupuestos para incrementar aún más las subvenciones directas a quienes con sus silencios subvencionados les permiten continuar en un Gobierno sin ideas, o para realizar proyectos que no son competencia de la comunidad, pero que sirven para financiar a organizaciones afines, que podrán utilizar a futuro tanto por sus silencios como por sus aplausos.

En definitiva, señorías, aunque no aprueben ninguna de nuestras enmiendas, VOX se siente orgulloso del trabajo realizado, con la tranquilidad del deber cumplido, de presentar propuestas que mejoren las condiciones de vida de los cántabros y con la certeza de que este es el último presupuesto de un Gobierno ausente, dividido y bloqueado, ante la expectativa de ser el fin de ciclo de la izquierda en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues vamos a ver, decía el Sr. Hernando, que no está ahora presente en el hemiciclo, que hemos votado en Madrid en contra del salario mínimo interprofesional, de los ERTE, de las ayudas a la gasolina, etcétera, etcétera, etcétera, bueno pues permítanme decirles ya que han sacado el tema que ustedes, señores del PRC, van a votar a favor en unos días el presupuesto de la sedición, ustedes van a ser cómplices de ese presupuesto que exige para ser aprobado por parte



de los independentistas la modificación del Código Penal, la eliminación del delito de sedición y la rebaja del delito de malversación. Ojo, que esto no lo digo yo, esto lo dice el Sr. Revilla, 15 de noviembre de este año, hace un poco más de un mes, "la supresión del delito de sedición tiene un tufillo a contrapartida", hablando de los presupuestos, entonces que quede claro para los anales de la historia, que el Partido Regionalista va a apoyar unos presupuestos que llevan implícitos la modificación de ese Código Penal.

Y para ello nos dicen que no, que es que los presupuestos para Cantabria que ha confeccionado el Gobierno de Pedro Sánchez son buenos, son buenos, y yo les pregunto qué pasa, que si ustedes votan en contra, el Sr. Mazón, que es el único diputado que tienen que encima no es un voto que sea decisivo para sacar adelante esos presupuestos, si votará en contra de los presupuestos de la sedición el Sr. Pedro Sánchez nos iba a retirar las inversiones, me están diciendo que el Sr. Pedro Sánchez utiliza los fondos públicos, el dinero de todos los españoles para premiar a aquellas comunidades autónomas que se someten a sus barbaridades. Espero que se lo plantee.

Por otro lado, Sra. Cobo, habla usted de la gobernabilidad de Santander. Y qué le parece a usted que el candidato del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Torrelavega no vaya a las comisiones o se vaya de los plenos porque va a actos electorales de su partido, lo de la paja y la viga en el ojo ajeno. Miren, hacer enmiendas a un presupuesto que uno considera papel mojado, incluso cínico, es muy complicado. Estamos hablando de un presupuesto, este de 2023, que tiene 650 millones más de euros que en los presupuestos de 2019, que es cuando comenzó la legislatura. Pero es que en ese mismo período de tiempo de 2019 a ahora la deuda ha aumentado en más de 250 millones de euros, o sea, a ver si soy capaz yo de explicarlo para que todo el mundo lo entienda, en estos 4 años tienen ustedes un presupuesto de más de 600 millones de euros y encima generan una deuda de más de 250 millones de euros, ¿alguien es capaz de entender cómo funciona esto? Sobre todo, si además me cuentan que en el año 2020 y 2021 hubo un superávit en las cuentas de esos años es absolutamente delirante como manejan ustedes el dinero de los ciudadanos.

Vamos con los grandes, con las grandes promesas de siempre que aparecen en los presupuestos de Cantabria. La partida para generar los 2.000 puestos de trabajo en la mina de Reocín, ah no, no, no, no, que esta falacia ya cayó vendida, semanas antes de las elecciones de 2019 esta mentira tan grande como el AVE ya cayó. El túnel de la Engaña, que ni adrede se le pone un mejor nombre, yo no sé los años que llevamos hablando del Túnel de la Engaña. La Pasiiega, vamos a ver, La Pasiiega con un coste estimado de 110 millones de euros y ya tenemos en el presupuesto 22 millones, vamos bien, solo faltan 88 millones que antes los iba a pagar Europa y ahora lo vamos a tener que costear el resto de los españoles. El MUPAC se acaba de adjudicar la obra a una empresa por valor de 45 millones de euros para su ejecución, pero solo tenemos 22, así que faltan entre 35 y 40 millones para cubrir su coste final. Insisto, hay que recordar siempre que estos proyectos iban a ser financiados con los fondos Next Generation, que como decía mi abuela Cuca está muy bien traído el nombre, porque solo lo verá la Next Generation, es decir, la siguiente generación, como mínimo, 15 años.

Y luego los planes europeos, que entre planes turísticos, eficiencia energética para edificios, es decir, aislantes y ventanas nuevas y digitalización que consiste en comprar nuevos aparatos más potentes, nuevos ordenadores, auguran un fiasco a escala europea de estos fondos, cuyo principal objetivo era modernizar el tejido productivo de Cantabria, avanzando la transición eléctrica, en la ecológica, en la economía del conocimiento, etcétera, etcétera, etcétera, es decir, no se dan cuenta que seguimos dándole vueltas a los mismos temas de siempre, hombre, que hemos avanzado, hombre algo habrá que avanzar, en 4 años algo algún pasito habrá que dar adelante, pero no se dan cuenta que seguimos encharcados y enfangados en los mismos proyectos de toda la vida.

Y ante este panorama, desde Ciudadanos, pues decidimos hacer enmiendas, pues más humildes y otras más repetitivas, porque como el Gobierno, año tras año nos hace caso, pues nosotros, año tras año insistimos presentándolas. Así que voy hacer un repaso de estas enmiendas que mantenemos y que huelga decirlo, se quedarán en el limbo porque, evidentemente, no se va a aprobar ninguna más allá de las 3 que se las aprobaron en comisión.

Vamos con Sanidad, llevamos diciendo toda la legislatura, Ciudadanos y el resto de la oposición, que el presupuesto de Sanidad tiene un déficit dependiendo del año de entre 100 o 200 millones de euros, pero en esta ocasión hemos avanzado, y ha sido un propio consejero del Gobierno de Cantabria, el que nos ha dicho en comisión, que esto es cierto, que se presupuesta a sabiendas 100 millones de euros o más en los presupuestos de Cantabria. La Sra. Cobo me decía el otro día en comisión, que esto no lo había dicho el señor consejero, es decir, si dice que no dijo lo que yo dije que dijo, valga el juego de palabras, está usted diciendo que yo miento, Sra. Cobo, 10 de noviembre, diario de sesiones, no me mira, pero bueno, yo se lo enseñé, aunque no me mira, 10 de noviembre, diario de sesiones, ya pero le enseñé la hoja del boletín del Diario de Sesiones del Parlamento de Cantabria, respuesta del consejero de Sanidad dirigiéndose al Sr. Pascual: por eso, Sanidad, como usted bien ha dicho, y también el compañero de Ciudadanos, -ese soy yo-, al final de año, pues faltan más de 100.000.000 de euros que sacan de otros lugares en función de la ejecución de los presupuestos. Oiga, un propio consejero del Gobierno de Cantabria nos está diciendo que estos presupuestos son mentira. Él lo está diciendo. Que hay un déficit sanitario de más de 100.000.000 de euros y que además ese gasto se va a cubrir con otras partidas que ya saben de antemano que no se van a ejecutar.

Bueno, pues dicho esto, hemos presentado enmiendas humildes, de entre 10 y 15.000 euros a entidades y asociaciones que tienen un papel fundamentado, fundamental en el cuidado de las personas y que están sufriendo también



toda esta subida de la inflación, en los gastos de suministro en alquileres, en las materias primas, etcétera, como son Cáritas, la Asociación Es retina, la Asociación Española contra el cáncer, la de diabetes o la de ostomizados. Hemos pedido un incremento de 20.000 euros. Fíjese qué enmiendas más humildes les hemos planteado para los programas para los programas PAIME de médicos y el programa cuidado de enfermería; otra enmienda de 5.000 euros para el estudio y colocar una cubierta en la entrada del centro de salud de Bezana, porque cuando llueve ahí todo el mundo acaba caladito y otra enmienda ha sido un poco más ambiciosa, de 200.000 euros para que los ayuntamientos puedan costear el transporte de sus vecinos cuando tienen que acudir a los centros de salud y no está cubierto por el transporte sanitario, sobre todo pensando en ayudar y dar un mejor servicio en las zonas rurales.

En Universidades, Cultura, Igualdad y Deportes, el zoco del Sr. Zuloaga, donde se utiliza el dinero de manera arbitraria para más gloria del vicepresidente también hemos sido muy humildes. Aquí hay que decir que nos han aceptado una enmienda de 60.000 euros para la escuela de alto rendimiento de sus, de Suances, que es todo un logro, se siente uno hasta como lleno, hasta como pleno ¿no? Se me viene, se me ponen los pelos como escarpas los que no tengo también ¿no? me han aceptado una enmienda.

Hemos pedido 15.000 euros para la asociación del museo del ferrocarril; de 25.000 euros para consolidar los molinos de Bezana, que algunos datan del siglo XIII-XIV y están ahí abandonados, que prácticamente en ruinas. Un clásico, como es el campo de hierba Santiago Galas por 300.000 euros y 60.000 euros para recuperar las cubiertas de La Habana Vieja y de María Pardo.

En empleo y políticas sociales, y mantenemos la enmienda para una programa de contratación para mayores de 55 años, de 500.000 euros, y hemos presentado también, insisto, enmiendas humildes para mejorar la situación de asociaciones que se preocupan de los ciudadanos entre 5.000 y 20.000 euros como la Cocina Económica, la Sociedad Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple, Cruz Roja, Fescan, Asecan, Cocemfe, Plena Inclusión Cantabria, Canela, Adicae y Andares y también tengo que señalar que aquí se ha aprobado una enmienda que presentamos de 25.000 euros para la Fundación Síndrome de Down.

En Presidencia, en Presidencia; la enmienda 84, en la que pedimos aumentar en 200.000 euros la cuantía que se destina a las entidades locales menores, ya que durante la ley lo avisamos que la cuantía era escasa, pero es que ahora en el contexto en el que nos encontramos, con el aumento de los costes de los suministros, lo es aún más. Sí que hay más dinero para los ayuntamientos, por esta razón, pero no para las entidades locales menores.

En Obras Públicas, las enmiendas 216 a la 221, donde aumentamos las partidas destinadas a los grupos de acción local. La enmienda 246, donde pedimos un 1.000.000 de euros para el dragado de la presa de Somahoz, llevamos años demandando esta cuestión, y nos agrada que cada vez sean más los grupos que se sumen a esta propuesta, como es el caso del Partido Popular. Ojalá esto sirva para que se haga de una vez, ya que hablamos de una cuestión muy importante que de no actuarse de manera urgente se puede ver perjudicado el abastecimiento de aguas de gran parte de la comarca del Besaya.

Mantenemos también la enmienda 258 de 500.000 euros para la reforma integral de la Avenida de Solvay, una enmienda que también coincide con la del Partido Popular, aunque ellos lo han redactado de manera diferente y se refiere, pero se refiere a la misma, a la misma zona.

En Medio Rural mantenemos las enmiendas también 313 y 304 dos enmiendas de 650.000 euros. Destinado a todo un clásico esta legislatura, como es el matadero municipal de Torrelavega, una instalación que da servicio a toda la comunidad autónoma y de la que llevamos reclamando soluciones que no llegan por parte ni del Ayuntamiento de Torrelavega, ni del Gobierno de Cantabria. Y también la enmienda 373 que proponemos destinar 100.000 euros a la mejora de las limpiezas de las playas rurales.

En Educación, la enmienda 463, donde planteamos la necesidad de destinar 100.000 euros a los programas de atención educativa en periodos no lectivos. Esta es una cuestión sobre la que hemos debatido en numerosas ocasiones y siempre hemos defendido que este programa tiene que ser una de las muchas herramientas que pueda emplear el Gobierno para fomentar la conciliación laboral y familiar.

Las enmiendas 464, 469 y 473, de 20.000, 60.000 y 50.000 euros más, respectivamente para los programas relacionados con la lengua extranjera. Seguramente este sea uno de los debes que se podrán poner al final de la legislatura a la Consejería de Educación. Ese tipo de programas no hubo ni un solo curso que funcionaran de manera absolutamente correcta. Unos años por falta de profesionales, otros años, porque se incorporaban cuando el curso muy avanzado y no daba tiempo a hacer nada, en definitiva, una cuestión a mejorar cuanto antes y por ello, y por ello proponemos destinar más recursos a esta cuestión.

Es que es muy fácil decir lo de la educación bilingüe y se queda uno también como muy satisfecho. Pero yo, que he tenido una hija hasta hace poco en la, la ESO, me di cuenta de que hacía las asignaturas en inglés, por ejemplo, biología y mi hija, ni aprendió inglés, ni aprendido biología, esta es la realidad. Al final han aprendido inglés porque se fue un año a



lowa, pero siguen por el bilingüismo que se practica en Cantabria y en otras tantas regiones, no tiene sentido. Esperemos que se pueda avanzar en un bilingüismo real, que pueda favorecer el futuro y la preparación de nuestros jóvenes.

El Industria y Turismo, las enmiendas 571, 572 y 573, que son tres enmiendas que coinciden con lo que defendemos desde el principio de la legislatura y es que Cantabria debe avanzar en la consecución de un mix energético mayor y para ello es fundamental apostar por la biomasa, la geotermia o incluso por las ferrolíneas, como ya se hace en ciudades como Málaga o Gijón.

Proponemos la elaboración de sendos planes energéticos o la inclusión o la inclusión de estas en el supuesto plan energético, en el que se está trabajando desde el Gobierno de Cantabria.

Enmienda 594, donde proponemos de nuevo la creación de una partida destinada al Ayuntamiento de Santander para colaborar en la puesta en marcha de la oficina de innovación de la capital de Cantabria y la enmienda 608, ya en el ámbito de Turismo, porque consideramos necesario impulsar a través de la señalización, promoción, impulso e impulso de rutas y senderos rurales, la actividad turística en todo el entorno del municipio de Castro Urdiales.

Enmienda 619 porque en Cantabria seguimos sin tener un plan específico de turismo activo, sigue siendo una de las comunidades autónomas referencia en este ámbito, ya que es complicado encontrar una comunidad autónoma del tamaño de la nuestra que tenga tantas posibilidades en esta materia.

La enmienda 620, al igual que la anterior, consideramos que también se debe desarrollar un plan de promoción turística relacionado con la gastronomía que cada vez tiene más impulso y más presencia a nivel nacional.

Y la enmienda 602 en el ámbito del comercio, creemos que se debe apostar en mayor medida en el plan de inversión comercial en entidades locales, y por ello planteamos su incremento, un repaso a las enmiendas más importantes que aún seguimos manteniendo y que con toda seguridad no nos van ustedes a aprobar, señores del Gobierno ¿Verdad que no Sra. Cobo?

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Eva Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Se han presentado una la totalidad de 739 enmiendas, de las cuales se van a aprobar 57 y se van a transaccionar 2. Voy a detallarles aquellas enmiendas que van a ser aprobadas y luego, más tarde, de manera genérica también diré los motivos por los cuales se rechazan el resto.

Comenzamos con el apartado del articulado. Se van a aceptar las enmiendas 3, 4, 5 y 6 las que hacen, las que son relativas a la emisión de los informes sobre operaciones de endeudamiento, porque así consta en los propios expedientes que se realizan y no hay inconveniente en admitirlo.

También dentro de este apartado, la número 9, que ha presentado el Grupo Regionalista y Socialista porque corrige el desequilibrio que dificulta disponer de profesionales en los centros. Profesionales que son necesarios y que en el cálculo de la hora de trabajo se retribuya por debajo del precio de la hora normal.

También se ha añadido una enmienda de modificación en el punto 5 y una adición en el número 12.

Esto con respecto a la sección del articulado.

Con respecto a la sección de Presidencia y de las secciones también 17 del CEARC, vamos a votar a favor de las enmiendas 29, 42, 80, 720 y 725, en general, por considerar incrementos que son necesarios en las partidas para la redacción del plan especial ante el riesgo radiológico, por la necesidad de dotar de equipos de desfibrilación, en los que se pueden intervenir los equipos de emergencia en los establecimientos municipales, para diferenciar cada uno de los procesos electorales previstos y para la adquisición de mobiliario material en la nueva sede del SEMCA respectivamente.

Dentro de la sección de universidades, la sección 3, vamos a votar a favor de la enmienda 99, relacionada con el apoyo a las instituciones asentadas en comillas.

La 109, por la aplicación de subvenciones de apoyo aceler..., a los accele..., aceleradoras culturales. Se produce un incremento.



La enmienda 132, por la necesidad de ampliar la partida de deporte escolar.

La 135 es una enmienda prácticamente técnica, donde lo que se hace es cambiar el nombre del beneficiario para hacerlo aparecer correctamente.

También la 140, que es la enmienda que afecta a Escalante. Se trata de un acuerdo reciente que se ha firmado entre el Gobierno y el ayuntamiento para la cubrición de una pista deportiva.

También la 142, que tiene como finalidad subsanar un error en la transcripción.

La 161 y 164, que remita a distintas subvenciones para potenciar la formación o protección en materia de igualdad de género.

La 161, que tiene como finalidad un proyecto educativo de mentorización.

La 162 a 164, para mantener cursos de formación sobre planes de igualdad en empresas.

La 167, que incluye un reajuste en la provisión de nuevas medidas relacionadas con las estrategias, programas y planes para luchar contra la violencia de género.

Y la 185, que incluye una mejora técnica para corregir el destinatario de la subvención.

En el apartado de Obras Públicas, se va a votar a favor de la 222, que hace referencia a actuaciones de gestión y ejecución del Plan especial de La Puebla Vieja, de Laredo.

La 231 para incrementar la partida que estaba destinada al parque móvil de emergencias, debido a un acuerdo con sindicatos y al convenio que se ha firmado.

Y la 240 para hacer frente a diversos compromisos plurianuales debidamente adquiridos.

En la sección de Desarrollo Rural, que incluye el ODECA y el CIMA, se va a votar a favor de la enmienda 725, que plantea un pequeño incremento en la partida destinada al fomento de las marcas de calidad de Cantabria.

A la 730, que se aumenta, por la cual se aumenta la dotación prevista para la mancomunidad de municipios sostenibles.

Y la enmienda 732 que, si bien inicialmente se consideró por error que el concepto 463 podía estar incluido dentro del concepto 640, dada la naturaleza que tiene el concepto ha de estar contemplado en el capítulo 4 no en el 6. Por ello, se propone la creación de este nuevo concepto presupuestario, el 463, ayudas por concurrencia competitiva a entidades de la red local de sostenibilidad de Cantabria.

Con respecto a la sección de, a las secciones 7, 13, 15 y 16, vamos a apoyar la enmienda 687, vamos a votar a favor, que se preocupa por la formación laboral y la contratación de personas con síndrome de Down, con menos posibilidades de inserción en el mercado laboral.

También vamos a apoyar las enmiendas 648, 649 y 650, porque fruto del trabajo conjunto de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y del Gobierno se han alcanzado en los últimos meses importantes acuerdos.

También la enmienda 652, pues la situación que atraviesa nuestra economía, perjudicada por los efectos de la guerra y del alza de precios puede trasladarse al mercado de trabajo en forma de medidas de regulación de empleo.

La Administración pública debe dar respuesta a estos efectos que pudieran tener los mencionados por el tema del impacto de la guerra y del alza de precios, arbitrando medidas que aún temporales amortiguen estos efectos, en los ingresos de las personas y de las familias.

También vamos a respaldar la enmienda 667 y la necesidad de incrementar el crédito de la Fundación cántabra para la salud y el bienestar social.

Con respecto a la sección 9, Educación, vamos a votar a favor y apoyar la enmienda 428. Habla sobre el apoyo de los recursos humanos en la gestión de los fondos. Se considera necesaria la contratación de personal de refuerzo para llevar a cabo una gestión eficaz de los fondos europeos.



La enmienda 429, ante la inminente adhesión, por primera vez de la Consejería de Educación, al acuerdo marco de suministros de fotocopias e impresoras y en aplicación de lo dispuesto en el informe remitido por la dirección general correspondiente, determina que la partida presupuestaria debe de ser la 206.

También se va a votar a favor de la enmienda 435. Se necesita adicionar una partida presupuestaria en el presupuesto de la Consejería de Educación, para tramitar la licitación por la compra de equipos tecnológicos necesarios para la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada, en centros educativos públicos correspondientes al Plan de modernización de la Formación Profesional.

También la enmienda 437. Se necesita dotar la partida presupuestaria en el presupuesto de la Consejería de Educación correspondientes a la tramitación de los fondos MMR, para la licitación de la contratación de servicios de organización, gestión y desarrollo de las estancias de profesores de inmersión lingüística, con la finalidad de adquirir, de cara al futuro, que estos adquieran un alto nivel de idiomas y puedan formar a los alumnos en el futuro.

También la enmienda 472, que hace referencia al fomento de la innovación, formación y actividades educativas. El apartado 01, la Confederación Católica de padres y madres de alumnos, CONCAPA, estaba dotado con una cuantía y es preciso incrementarla.

La enmienda 480, que hace referencia al contrato que hay que realizar, relativo al mantenimiento de la prestación de servicios, de la, de la aplicación informática en las escuelas oficiales de idiomas y en los conservatorios de música.

Y se va..., hemos transaccionado las enmiendas 438 y la 443. La 438, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, que propone incrementar la partida en 10.000 euros y no en los 25.000 planteados en la enmienda. Y la 443, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que igualmente se propone incrementar la partida en 20.000 y no en los 150.000 que estaban inicialmente planteados.

En la sección 10 y 11, de Sanidad, Servicio Cántabro de Salud, se van a apoyar la enmienda 529, para incrementar los recursos para realizar la correcta imputación del contrato de soporte y mantenimiento del aplicativo Sagitario de gestión de la incapacidad temporal.

La enmienda 532, que recoge créditos centralizados en la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, para apoyo de proyectos de obra en zona de los angiografos del plan INVEAT de Valdecilla. Y también es preciso reajustar el crédito de la partida de obras de Valdecilla, una partida de 200.000 euros a la partida de Gerencia del Servicio Cántabro de Salud.

La enmienda 533, por lo que se propone ajustar esos créditos referidos a inversiones en edificación y otras construcciones, a los proyectos de nueva construcción y de ampliación; están recogidos ahí la construcción de los centros de Comillas y de Piélagos norte.

Y la enmienda 549, dado que se propone para reflejar la naturaleza de compra de nuevos equipos con cargo al proyecto INVEAT y diferenciarlos de otros equipos de reposición adquiridos con cargo al citado proyecto.

Con respecto a la sección 12, Industria, se va a votar a favor de la enmienda 562, dado que se requiere aclarar la anualidad del fondo territorializado por el Ministerio para la Transición Ecológica, y el Reto Demográfico.

La enmienda 568, porque se requiere disponer de una partida para acometer las obras de reparaciones necesarias para el polígono industrial de Vallegón. La enmienda 577, que plantea una dotación necesaria para la colaboración de actuaciones de eficiencia energética en las instalaciones del obispado de Santander. La enmienda 591, se apoyará dado que actualmente el polígono de Barros carece de zonas específicas para el estacionamiento de camiones definida y delimitada y con control de acceso. La enmienda 595, se va a apoyar, ya que se considera necesaria para lograr una mejora en la innovación del ámbito rural y emprendedor.

Estas son las enmiendas que se van a apoyar y el resto de las enmiendas que no se van a apoyar y que se rechazan podríamos estar con cada una de ellas, pero ya se ha tratado en comisión y por ser numerosas y no repetirnos los motivos responden a motivos de contradicción en los planteamientos que se hacen en muchas de estas enmiendas, en motivos de incoherencia presupuestaria; motivos también de ilegalidad; en motivos de incongruencia; motivos de repetición; en motivos de injustificación, con el latiguillo siempre de se considera necesario y en algunas cuestiones también o en algunas de las enmiendas planteadas por resultar técnicamente incorrectas.

Con esto hemos finalizado, gracias.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA (en funciones de presidenta): Gracias, Sra. Salmón.

Para turno de defensa del Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández, por un tiempo de 30 minutos.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias.

A pesar de que la consejera de Hacienda se mostraba muy satisfecha, incluso ufana en su intervención esta mañana, la realidad de Cantabria es la que es. La realidad de la ganadería de Cantabria, por ejemplo, es la que es, peor que nunca, peor que nunca, menos ganaderos que nunca, con mayores dificultades para funcionar que nunca y con un horizonte peor que nunca.

La realidad de la industria es la que es, hoy hay en Cantabria, 800 empleos industriales menos que hace un año, 800, por no hablar de algunas situaciones de cifras maquilladas, con trabajadores que técnicamente no están inscritos en el paro, en demanda de empleo, pero cuya actividad en su planta está paralizada por ERTE. La situación de la hostelería es la que es, el Gobierno ha machacado a la hostelería en estos años, los ha machacado, los ha machacado durante la pandemia. La situación de los jóvenes, yéndose a trabajar fuera y no regresan porque no hay alternativas de futuro en Cantabria. Los autónomos cada vez menos autónomos en Cantabria. La Sanidad, por ejemplo, se decía número de médicos y médicas, pues muchos médicos y médicas pero las listas de espera, como nunca, 20.000 personas en lista de espera quirúrgica, si no me equivoco, Sr. Pascual, 20.000 personas en listas de espera quirúrgica, lo que no se ha conocido nunca en Cantabria. La atención primaria atascada, los profesionales que no se fían del Gobierno y el consejero dedicado a descabezar la consejería, cada semana cae alguien allí, algún alto cargo aquello es parecido a la matanza de San Valentín.

Los convenios de empleo, en esta situación que se retrasan y se retrasan precisamente cuando más se necesitan. El aumento del tiempo de espera en la dependencia, la no ejecución de los programas en cuanto a la dependencia, en cuanto a apoyo a la discapacidad del Gobierno de Cantabria. En obras públicas, no se arregla una carretera, no se arregla una carretera. Es decir, esta es la realidad de Cantabria. Que vivimos en el infierno, evidentemente no, evidentemente no, pero que el nivel de preocupación por el futuro en la calle es muchísimo más alto que el que manifiestan las señorías de los grupos que apoyan al Gobierno, esto es una evidencia y este es el espíritu que persigue corregir esto es el espíritu que persigue las enmiendas del Partido Popular, que eran 374 cuando comenzó a tramitarse el presupuesto y que ahora mismo son 369, puesto que se admitieron 4 enmiendas al articulado durante el debate en comisión, y una más se ha transaccionado en relación con la partida que se destina a financiar el transporte escolar.

Esas 5 enmiendas ya han sido admitidas, Sra. Salmón, porque cuando usted decía cualquiera que la haya escuchado aquí vamos a votar la enmienda tal, vamos a votar, no, no, ya se han votado, están en el dictamen y estaría bueno que todas esas enmiendas a las que usted se refería, esas 49 enmiendas a las que usted se refería no las apoyará usted que ha sido su grupo quien las ha propuesto, es decir, es que era un relato un poco churrigueresco, es decir, o sea ella presenta las enmiendas, ella dice que las va a votar a favor, lógicamente, lógicamente.

Bien, nos gustaría que votara más a favor de las nuestras, más a favor de las nuestra, no solo de una, sino de alguna más, porque este presupuesto, este presupuesto no atiende las necesidades de la gente. Este presupuesto no es un apoyo para la gente en momentos de dificultad como el que vivimos; al revés, este presupuesto es una carga para la gente, una sangría para la gente porque entre otras cosas es muy voraz desde el punto de vista de la recaudación y establece muy pocas compensaciones hacia los sectores de la economía que necesitan apoyo en estos momentos. Es muy voraz desde el punto de vista de la recaudación, porque los impuestos de Cantabria son muy altos, están en los tramos altos en la comparación con los impuestos del resto de comunidades autónomas, ya le he dicho antes el impuesto de transmisiones patrimoniales más alto de España; el tramo autonómico del IRPF es el segundo más alto de España y además, en España los impuestos son muy altos, si Cantabria puede gastar 250 millones de euros más este año en relación al año pasado, es sencillamente porque los ciudadanos, con su trabajo, con su esfuerzo, con su sacrificio, los contribuyentes están aportando 250 millones de euros más a la hacienda regional para que luego lo gaste en aquello que quieran.

Nosotros constatamos que la sociedad está pasando dificultades hoy, que el presente está lleno de problemas, que el futuro está lleno de incertidumbres, que a pesar de todo eso el presupuesto del Gobierno de Cantabria y en general, la política del Gobierno de Cantabria les da la espalda, no les atiende, no les escucha y en cambio, les abrasa a impuestos. El presupuesto significa una carga, significa una sangría para el contribuyente. Se paga en Cantabria y en España más que nunca, porque los impuestos están más altos que nunca y porque la inflación en la medida en que sube el coste de las cosas, sube también la parte del coste de esas cosas que se destina al pago de impuestos, y en ese conjunto no se ve ninguna actuación del Gobierno de Cantabria que permita revertir este declive, todo lo que se habla, todo lo que se dice y todo de lo que saca pecho el Gobierno consiste en proyectos que se tendrían que hacer la legislatura próxima, es decir, esta ha pasado en blanco y nos encontramos con una realidad, la de Cantabria, en la que vivimos en un certero declive.

Miren, el dato lo ha dado también el diputado Félix Álvarez en una de sus intervenciones, yo lo traía; Cantabria, ocupa el noveno puesto entre las regiones de España en renta per cápita. Ustedes a menudo vienen y dicen: Cantabria está por encima de la media en PIB, Cantabria está por encima de la media en IB industrial, Cantabria está por encima de la media de España en renta per cápita. Yo me pregunto: en los últimos 200 años, ¿cuándo no ha estado Cantabria por encima de la media, de la media?, siempre ha sido una región rica y próspera; lo que ocurre es que con ustedes en el Gobierno es cada vez menos.



Es decir, si hace 30 años la renta per cápita de Cantabria nos colocaba en el cuarto lugar de España, hoy nos colocan el noveno. Ese es el resultado de los Gobiernos de regionalistas y socialistas en esta región.

Yo he consultado unos datos también, la renta per cápita de Cantabria hoy es la misma que la de Galicia. La renta per cápita de Cantabria hoy está por debajo de Castilla y León, está por debajo de La Rioja, está por debajo de Aragón. Hace 20 años, hace 30 años, hace 40 años o 60 años hubiera sido impensable que la renta per cápita de Cantabria estuviera por debajo de Galicia, la misma que Galicia, ¿qué era Cantabria hace décadas y qué era Galicia?

¿Por qué unas regiones de este país han prosperado tanto y otras se han estancado y se han quedado por el camino? ¿No tendrá algo que ver la política que se hace desde esa comunidad autónoma, que establece ciclos de prosperidad o ciclos de declive?

Cantabria está subida en el declive, y este presupuesto es un presupuesto que no anima a pensar que pueda sacar a Cantabria del declive en el que vive, al revés, no plantea ninguna solución, post pone para el futuro todos los proyectos y todas las ilusiones y sigue machacando en el presente, a los ciudadanos de hoy, a los que quieren hacer cosas, a los que quieren abrirse camino, a los que quieren prosperar, a los que quieren trabajar. Todo son dificultades, todo son impuestos, todo son cargas.

Lo único que crece en Cantabria de verdad, lo único que crece de verdad es el tamaño del aparato administrativo, del aparato burocrático, baja el número de autónomos, baja el número de ganaderos, baja el número de cotizantes en el sector de la industria y ustedes solo lo compensan con empleo público y con altos cargos.

Yo, una de las realidades de este presupuesto me parece que es la separación que existe entre las demandas de la calle y la realidad de la política del Gobierno.

El Gobierno va por un camino distinto de lo que la gente demanda, de lo que la gente exige, de lo que la gente necesita. El Gobierno no escucha a la gente y parece no gobernar para la gente, parece gobernar para sí mismo.

Hay un dato que me parece escalofriante en medio de estas dificultades, cuando, como digo, hay menos ganaderos en actividad, cuando hay 800 empleos menos en la industria que el año pasado, cuando hay tanta gente en ERTE, cuando hay menos autónomos, cuando los jóvenes se tienen que ir, cuando la gente le cuesta más llegar a final de mes, cuando, a pesar de todo, se le pide que paguen más impuestos, la sociedad tiene que apretarse el cinturón, pero la administración está de fiesta, el Gobierno está de fiesta.

El número de altos cargos que contemplaba el presupuesto de Cantabria para el año 2015 era 75, el número de altos cargos que contempla el presupuesto de Cantabria para el próximo año, es de 130; casi el doble. Estos son los sacrificios que hace el Gobierno, esta es la respuesta del Gobierno a la situación que vive este país y esta región. Esta es la falta de empatía del Gobierno con lo que está pasando en la calle.

En esta situación nosotros proponemos un cambio de orientación, un cambio de orientación para poner fin al declive de Cantabria, para poner fin a la política que ha llevado a ese declive, para reorientar las prioridades del presupuesto, de tal manera que atendamos las necesidades de la gente y de tal manera que el presupuesto se convierta en un apoyo de la sociedad en lugar de una carga, que es en lo que consiste en este momento.

Contemplamos medidas para recuperar el impulso que necesita el sector primario y el sector industrial. Medidas para el sector primario como una partida de un millón de euros para la modernización de explotaciones ganaderas; porque invertir en la mejora de una explotación ganadera es garantizar su continuidad futura.

Medidas y partidas para incorporar a jóvenes al sector ganadero y al sector pesquero, porque en ocasiones los barcos se venden y se llevan fuera de Cantabria, porque no hay quien lo estipule, porque nadie tiene interés en hacerlo.

Proponemos partidas para la concentración parcelaria, para abrir el matadero de Liébana, que lleva cerrado nueve años y llevan ustedes gobernando siete y medio; nueve años, nueve años lleva cerrado y ustedes no pretenden abrirlo.

Ayudas para la industria un millón de euros para un plan estratégico de la industria de Cantabria, porque no se puede seguir gestionando la industria sin hacer nada y sin planificar nada. No se hace una gestión por captar una inversión industrial en Cantabria.

En tiempos bastante más difíciles otros Gobiernos fueron capaces de traer una planta de Tubacex, que hoy funciona, y una planta de Coated Soluciones, que hoy trabaja en el puerto de Santander; es que no hay nada.

El otro día hablábamos de la situación de Campoo. No hay ni para Campoo ni para nadie porque no se capta una sola empresa. Inversión industrial. Por cierto, ahora que hablamos de Campoo, un paquete de medidas para el relanzamiento de campo que incluya un plan industrial, que incluya perdón, ayudas específicas para las industrias, las empresas industriales



de Campoo; que incluya ayudas para el comercio; que incluya, que incluya poner fin de una vez por todas a las gestiones para hacerse con las parcelas del polígono de La Vega, en las que lleva trabajando el alcalde hace no sé cuántos años, pero que nunca fructifican ni avanzan; una partida para poner en marcha un plan de dinamización turística también en Campoo, sobre el eje Alto Campoo, golf de Nestares pantano del Ebro, es decir, medidas para Campoo.

Estamos hablando de la industria donde no se capta una inversión industrial, donde no se avanza en la gestión de un polígono industrial. Ahí sigue atascada La Hilería, ahí sigue atascada Las Excavadas, ahí sigue atascada perdón que les diga La Pasiega, de la que llevamos hablando en esta etapa los últimos seis años y que sigue en el ámbito de los proyectos, del futuro y de las promesas.

Debe ser que usted, Sr. Ortiz, cuando va por allí, por aquella zona, ya ve las palas trabajando. Sí, claro, sí.

Hasta tal punto llega, hasta tal punto llega el proceso de alejarse de la realidad, que uno quiere contarle a la gente que son realidades, lo que no, lo que no son más que dibujos de momento.

De todos modos, SNIACE tendría que preocuparnos. ¿Qué quiere hacer el Gobierno con SNIACE en el futuro? porque de eso no se habla. Campoo, ya he hablado.

El turismo. Planteamos enmiendas concretas también, además de esas que tienen que ver con Campoo y con la tramitación de un plan de soste..., sostenibilidad turística para Campoo, también para Vega de Pas, el famoso proyecto del teleférico.

Decía esta mañana la portavoz socialista que lo que algunas enmiendas del PP que se repiten de un año para otro; pues ¡cómo no se van a repetir!, si en 2016 les dijimos que se tenía que poner en marcha el teleférico y no lo hicieron; en el 17, igual y no lo hicieron; en el 18, igual. Pues normal que las enmiendas algunas se repitan. ¿Por qué? Porque las necesidades siguen siendo las mismas frente a un Gobierno que nos mueve ficha en numerosos ámbitos.

¡Claro que tienen que ser las mismas enmiendas!, en muchos casos. Queremos ese teleférico de Vega de Pas, para convertir la comarca Pasiega y los valles Pasiegos, en un lugar de una gran actividad turística, como lo fue Liébana a partir de la puesta en servicio del teleférico de Fuente Dé. Porque tenemos que llevar actividad económica también a los valles del sur de Cantabria, porque tenemos que poner fin a la pérdida de población y tenemos que fijar la población allí y no hay ninguna otra manera de fijar la población en los lugares si no es con empleo, con trabajo, con riqueza y con actividad económica.

Tenemos que dinamizar Liébana, por supuesto, tenemos que dinamizar Campoo que está en un proceso de retroceso profundo prolongado, algunos creen que irreversible yo no lo creo, tenemos que hacer cosas por dinamizar Campoo, tenemos que dinamizar los Valles Pasiegos y el Alto Asón para que esta región prospere, con equidad y de manera sostenible.

La obra pública. La obra pública tiene que despertar, tiene que despertar, y ese es el objeto de las enmiendas que hemos registrado, la carretera Suances- Requejada claro que la traemos todos los años porque nunca se activa, porque nunca se pone en marcha ni esa ni ninguna. La carretera Suances-Requejada la variante de Cabezón de la Sal, la variante de Santa Lucía, la variante de Potes, las variantes de Renedo de Piélagos y de los Corrales de Buelna, la carretera Beranga-Noja, la conexión del polígono de Morero con Solía. Claro que esas enmiendas se repiten porque nunca el Gobierno inicia los trámites para que esos proyectos se hagan realidad.

Por supuesto, se repite también la enmienda del estatuto de capitalidad de Santander, porque el Gobierno de Cantabria hay mucho sectarismo a bordo como diría la gente, hay mucho sectarismo a bordo, pero, hombre, por Dios, la tercera parte de la población de Cantabria reside en Santander. No se puede funcionar de esa manera despreciando permanentemente a la tercera parte de la población de Cantabria, porque no le gusta a determinado consejero.

En sanidad, programa para la reducción de las listas de espera, un plan de choque, partida para financiar los acuerdos con los médicos de atención primaria, que hace un mes han estado en huelga nuevos centros de salud en Polanco, Castro, Urdiales, y Piélagos, plan para la prevención del Alzheimer.

En el ámbito de la universidad apuesta por la internacionalización, por un plan de retorno del talento joven, que lógicamente tiene que estar vinculado a que Cantabria empiece a ser una tierra de oportunidades y no en una tierra de lamentos, que es en lo que se ha convertido.

Una partida de 2,2 millones de euros para financiar mejor la adquisición, con el fin de la gratuidad de los libros de texto, e inversiones en infraestructuras, por importe de 12,3 millones en el gimnasio José Zapatero, en la ampliación del instituto de Santa María de Cayón, Valle de Piélagos, Meruelo. Un plan para la reorientación de la formación profesional, otra de las olvidadas del Gobierno.



En cultura. Nosotros, antes se ha dicho cómo podemos proponer que se quite una subvención para arreglar un edificio que forma parte del patrimonio arquitectónico de esta región a lo mejor reconocido bien de interés cultural. No es verdad, eso está muy mal contado. Lo que estamos diciendo es que el dinero que se destina a la rehabilitación del patrimonio se reparta con criterios de equidad, no a capricho del consejero, no porque lo diga el consejero, no ha dedo porque lo manda el consejero mediante subvenciones nominativas. Tendrán derecho a presentarse a un concurso todos aquellos que se crean en condiciones de promover un proyecto destinado a la recuperación del patrimonio arquitectónico. Eso es lo que proponemos, que la partida que se destina a financiar los proyectos, que el capricho del consejero quiere financiar se suprima y se sustituya por otra, además, con mayor cuantía en la que se con la que se pueda convocar un concurso para que se presenten todos los que quieran, libre concurrencia, publicidad, valoración técnica y que sean los técnicos expertos en el patrimonio, los que determinen donde es más urgente intervenir donde es más necesario y donde es más conveniente. Los técnicos de patrimonio no Zuloaga que no sabe de nada, los técnicos de patrimonio mediante un procedimiento abierto que puedan concurrir todos, también los alcaldes del Partido Socialista, por supuesto, lo mismo que en las instalaciones deportivas.

Claro, en contrario y justicia mayor que de las 28 subvenciones nominativas que el Sr. Zuloaga aprueba en este presupuesto para financiar inversiones en infraestructuras deportivas de titularidad municipal, de las 28 solo en una, el beneficiado es un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular de 28 en una. ¿Puede explicar alguien a este señor que ese dinero que está gestionando, que está manejando que está entregando a sus alcaldes y negándose a todos los demás, es dinero del contribuyente de Cantabria, que paga con mucho esfuerzo, que no es dinero suyo que a él ni le pertenece, que el único encargo que tiene es el de gestionarlo nada más y rendir cuentas de lo que haya gestionado? ¿No se nos puede explicar a este hombre que no se puede uno conducir en el Gobierno con tanto sectarismo y con tanta parcialidad como se conduce?

Estas algunas de los objetivos de nuestras enmiendas en justicia no se han cumplido ninguno de los objetivos que se habían planteado al principio de legislatura. También en esa consejería proponemos instituir el fondo de cooperación para las entidades locales, menores, proponemos un plan de accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad, un plan de conciliación de la vida familiar y laboral.

Miren, el presupuesto tal y como está configurado no es una ayuda para la gente en una etapa de dificultad como la que vivimos y ante un futuro tan lleno de incertidumbres como el que tenemos por delante. El presupuesto no es una ayuda al revés es una carga, gasta el dinero con muy poco rigor y con muy poca responsabilidad, pero claro, el dinero del contribuyente, que está pagando más impuestos que nunca, porque no se deflacta la tarifa del IRPF por el encarecimiento del coste de las cosas, que a su vez significa que de cada coste una parte mayor se la lleva al Gobierno por el alto nivel impositivo y fiscal de Cantabria, en los principales ejemplos: el impuesto de la renta de las personas físicas, segundos en el tramo autonómico de toda España, impuesto de transmisiones patrimoniales los primeros.

Es un presupuesto que castiga la gente, que la pide esfuerzos, que la sangra cuando luego el Gobierno no se aprieta el cinturón en la misma medida; al revés cuando el número de altos cargos se multiplica de 75 altos cargos entre consejeros, directores generales, etcétera, de 75 a 130, nada menos cuando luego la Administración engorda, cuando las empresas públicas engordan.

Crece el empleo público pero cada vez hay menos ganaderos, menos trabajadores en la industria, cada vez hay menos autónomos, los jóvenes se tienen que marchar. El futuro que ustedes están planteando para Cantabria es muy distinto del que nosotros queremos plantearle. Nosotros queremos convertir esta tierra en un lugar de oportunidades, de ilusiones y donde a las personas que tienen algún tipo de iniciativa, al menos no se les pongan zancadillas, como las que pone el Gobierno.

Este es un presupuesto de un Gobierno agotado, que no da más de sí, es el presupuesto de un Gobierno que ha perdido el pulso que ha perdido el contacto con la calle, el contacto con la realidad que viene al Parlamento a hablar de cosas que en la calle nadie te dice y nadie ve porque no existen. Este es un presupuesto que no comparte los sacrificios que está haciendo la gente, al revés, si le echa una mano a la gente será al cuello. Es un presupuesto que no se aprieta el cinturón y al revés, el Gobierno tira de largo permanentemente.

Proponemos reorientar el presupuesto, proponemos cambiarlo, proponemos cambiar el presupuesto y cambiar el Gobierno, abrir una nueva etapa en Cantabria, encarar el futuro con ilusión, con optimismo para un nuevo tiempo en Cantabria que ponga fin a ese declive al que nos ha conducido tantos años de Gobierno de una misma cosa de socialistas y regionalistas que hoy por hoy en Cantabria son la misma cosa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Regionalista interviene, en primer lugar, la Sra. Aguirre.



LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Buenos días señorías, gracias presidente.

Le voy a rogar que, puesto que nos vamos a repartir el turno de intervención entre varios diputados, pues me avisaría al minuto cinco, para finalizar mi intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿A los cinco minutos?

LA SAR. AGUIRRE VENTOSA: Sí.

Antes de comenzar con el debate de enmiendas en particular, y como en esta sección soy la primera que toma la palabra de mi grupo, sí me gustaría hacer varias precisiones. En primer lugar, felicitarnos porque tras una temporada de intenso trabajo parlamentario hoy culminamos en este Parlamento los trámites que nos han traído a aprobar los presupuestos de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023.

Un día importante para Cantabria, un día decisivo para los grupos de la oposición, de sus discursos entreve que no lo es para que añoran tiempos pasados, pero para nosotros sí lo es.

Hoy se va a aprobar un presupuesto muy importante en tiempo y forma, y que va a ser fundamental para la rehabilitación y recuperación económica de la región.

Decía el Sr. Fernández, finalizaba su intervención hablando de que los ciudadanos nos encontrábamos en una situación de incertidumbre; la mejor certidumbre que se le puede dar a los ciudadanos, a los cántabros y las cántabras extendiendo un presupuesto en tiempo y forma año a año como se comprometió nuestro presidente.

En segundo lugar, una apreciación respecto al conjunto de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, pues acumulan todas ellas una serie de características comunes, y por ello, las rechazamos.

Conviene recordarles, señorías, que una vez que se rechaza las enmiendas a la totalidad ya no se pueden modificar los importes totales de cada sección y en muchas de sus enmiendas presentan us..., pretenden saltarse ustedes esta prohibición, creando conceptos dentro de las distintas secciones para financiar gastos que no son de la competencia de la sección.

En segundo lugar, señorías, ustedes han recurrido a prescribir las mismas enmiendas que presentaron otros años, como dijo un compañero regionalista, el Sr. Pablo Diestro: control p, control v, cambio de número y de año y a tirar.

Han partido del borrador de otros años y si hacen lo mismo de siempre, pues me pretendan encontrar soluciones diferentes. Insisten en ellas en ellas, pero no porque entiendan que sean necesarias, sino porque están en la oposición. Le recuerdo la enmienda famosa enmienda de la capitalidad, la capitalidad solo la presentan ustedes cuando se encuentran en la oposición y no lo hicieron nunca cuando se encontraron en el Gobierno.

Consideramos, con todos los respetos, que la mayoría de las enmiendas presentadas se tratan de propuestas escasamente responsables, con ausencia total de responsabilidad fiscal y con ausencia de rigor técnico y presupuestario.

La cuestión para el Grupo Parlamentario Regionalista si estas enmiendas una mejora o no el proyecto de presupuestos, si son necesarias y procedentes. Y lo siento, señorías, las hemos analizado y salvo aquellas que hemos aceptado, pues consideramos que son financieramente oportunas ni mejoran el proyecto y muchas de ellas son incorrectas.

Y, como recordaba el portavoz regionalista, hoy en este hemiciclo, no solo es importante el para qué se pone, sino importantísima de dónde se quita. Y poner está muy bien, pero contar, contarles a los ciudadanos de dónde se quita es duro, ¿verdad? y que se lo recuerden también. Ya las he explicado varios detalles: dejar a MARE en números rojos, por ejemplo, o en Educación, ya han contado lo que hacíais con la partida del aula de los 2 años. Es duro contar para qué se quita, pero ustedes no lo cuentan.

Este presupuesto se aprueba en tiempo y forma, es realista, y va a responder a las necesidades de los cántabros y cántabras.

Votaremos, ahora voy a hablar de respeto a la sección 2, votaremos a favor de las enmiendas presentadas por los Grupos Regionalista y Socialista, y no voy a reproducir el debate que ya se produjo en Comisión de Economía y Hacienda y que expuso de forma brillante mi compañera Rosa Díaz, lo hizo de forma pormenorizada y de forma desglosada, pero sí hacer mención a que el presupuesto de Presidencia alcanza 146,3 millones de euros, el más importante de sus tareas, que bate el récord histórico en presupuesto destinado a justicia, emergencias y cooperación con los ayuntamientos.

Un presupuesto que no es para nada voraz es real y eficiente. Y lo que se aseguran mejoras para progreso en servicios públicos esenciales, en un momento complicado por la inflación generalizada y la subida de precios.



Tengo muy poco tiempo, pero únicamente ya se expuso en comisión, respecto a las enmiendas que se presentaban a la ley, a la futura Ley de Víctimas del Terrorismo, por supuesto que este Gobierno, este grupo parlamentario regionalista está trabajando en dicha ley. Esa ley se aprobará antes de que finalice la legislatura, pero lógicamente no podemos aceptar esas enmiendas, porque primero, se pertenecen las bajas en partidas que son imprescindibles y seguro sería irresponsable por nuestra parte cuando todavía no tenemos completado el texto, un texto en el que se está consensuando por todas las partes.

Respecto a la sección sexta de Economía y Hacienda y la sección 14, Deuda Pública y ACAT, pues bueno, no voy a volver a entrar en aquellas cuestiones que entendíamos que eran errores técnicos. Recordarle, como le hice a la Sra. Revuelta, que llamativa era a la enmienda 655, en la que pretendían presupuestar que está destinada en esta sección, la 14, destinada al pago de capital e intereses en las operaciones de endeudamiento un gasto del capítulo 1, del Servicio Cántabro de Salud. Es decir, son enmiendas que entendemos que ha presentado la oposición más de lo mismo, porque se ha limitado a transcribir las mismas enmiendas y las mismas justificaciones que presentaban año tras año "se considera necesario" y ya está.

Por lo tanto, son enmiendas que tanto en la sección 2 como en la sección 17, la 6 y la 14, reproducimos lo que ya hicimos en el diario de sesiones. Y las demás entendemos que la rechazamos porque no mejoran en nada el proyecto de la comunidad autónoma de Cantabria.

Voy a dejar a mi compañera.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Aguirre.

Continúa la Sra. Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidente, señorías, buenos días.

Durante mi turno fijaré nuestra posición respecto a las secciones 9 Y 3 de este presupuesto general, correspondientes a la Consejería de Educación y Formación Profesional y a Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

Y comenzaré con el presupuesto de Educación y Formación Profesional con más de 623 millones y medio de euros, destinados a esta consejería y lo que supone un 18 por 100 del presupuesto total de la comunidad autónoma de Cantabria, de inversión en Educación y Formación Profesional. Presupuesto mejorado con las enmiendas presentadas por los Grupos Regionalista y Socialista, y con las enmiendas transaccionales, la 438 del Grupo Mixto Ciudadanos y la 443 del Grupo Popular.

En el debate de enmiendas particulares en la Comisión ya expusimos nuestros argumentos a favor y en contra de estas y lo seguimos manteniendo.

Por tanto, votaremos en contra del resto de las enmiendas presentadas por los Grupos Popular, Mixto, VOX y Ciudadanos.

En este presupuesto tenemos que destacar la inversión en personal docente, 371 millones y medio de euros, partida más que necesaria, que supone un incremento de más de 35.000.000 de euros con respecto al año 2022 y que demuestra la apuesta de los regionalistas por la educación y por las personas que lo hacen posible, lo cual se ajusta a las necesidades reales que se presentan y, por tanto, no tenemos, no consideramos que sea necesario modificar.

Varias enmiendas están destinadas a mejorar el transporte escolar tanto en Bachiller como en Formación Profesional, algo que esta consejería comparte, y por eso año tras año y en la medida que le es posible se aumenta esta partida. De hecho, el proyecto de transporte escolar gratuito fue iniciado por este Gobierno.

Y lo vemos cuando en este curso se ha ampliado a 31 municipios el servicio gratuito de transporte y en el presupuesto para el año 2023, la cantidad que se destina al plan de movilidad educativa en zonas rurales es de 450.000 euros, que esto permite, un año más aumentar el número de estudiantes que pueden beneficiarse de este servicio.

Por tanto, las enmiendas han de ser rechazadas, además de por las bajas que se proponen, algunas de ellas destinadas a pagar las nóminas de las y los técnicos de Educación Infantil de las aulas de 2 años. Por tanto, lo que se pretende es minorar partidas presupuestarias necesarias e imposibles de rebajar.

Y hablando de educación y de futuro y de educación e inversión, en este caso, pasando a la parte material, a las inversiones en las aulas, en los centros educativos de la región, por tanto, o sea tanto reformas como nuevas construcciones, con más de 22.000.000 de euros, hablábamos de la ampliación del IES La Granja, del IES Valle de Piélagos, el nuevo instituto de Ribamontán al Mar, que dará solución al problema que se presenta en diferentes institutos de la zona, como por ejemplo, el Instituto de San Miguel de Meruelo, que presenta exceso de alumnos y de esta manera es aliviar a esta



problemática; la red de centros integrados, el centro de, el centro de la mar de Laredo o el de nueva construcción de Viérnoles, o el centro integrado de las familias sanitaria y de atención a la dependencia que se construye en la villa de Noja.

Todo esto responde al porqué de nuestro voto en contra de numerosas enmiendas presentadas por el Grupo Popular, en las que se pedía algo que ya se ha hecho o que ya se está tramitando por esta consejería. Entonces, no es necesario destinar ninguna partida específica a ello, porque ya está contemplado en el anexo de inversiones.

Y nos hablaba el Grupo Mixto VOX de la educación concertada, pero no lo decía tal y como es porque esta consejería no se olvida de la educación concertada, y si ustedes han estudiado un poco estos presupuestos lo han visto. Los que sí se olvidan de la educación pública son ustedes que con sus enmiendas lo que pretenden es detraer fondos de la educación pública para incrementar la financiación de la privada.

Y voy a pasar por tiempo a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Voy a hablar de respecto a las enmiendas propuestas de las enseñanzas universitarias presentadas por el Partido Popular, que me resulta bastante irónico, pero que sí que están ahí, y yo creo que sobre todo nos resulta irónico a los que nos tocó vivir esa etapa universitaria con el ministro Wert y ojo que el portavoz popular, el Sr. Fernández, nos hablaba de estos presupuestos, se refería a ellos como sangría y hablaban de que este Gobierno daba la espalda. Pues estas partidas sí que se ajustan realmente a la necesidad. El Gobierno de España, este, sí, lo que hace es incrementar las ayudas a los estudiantes universitarios y, por tanto, no es necesario que este Gobierno aumente esas partidas.

Y voy a ir finalizando para dejar el turno al siguiente diputado regionalista. Luego en cuanto a Ciencia, el grupo mixto VOX, vota en contra de unas enmiendas, o sea, nos propone unas enmiendas al presupuesto y luego vota en contra de la ley de Ciencia, como siempre, coherentes, pero son coherentes con las bajas que proponen, y ya aprovecho esto y lo hilo con la Cooperación al Desarrollo y con la Igualdad. Ambas direcciones se verían realmente afectadas si este Gobierno no fuera el que regionalista y socialista o más bien serían inexistentes. En cuanto a la Igualdad, se trata de un presupuesto que apuesta por eliminar la desigualdad de género, que le pese a quien le pese, sí que existe, y hay varias enmiendas presentadas por el Grupo Popular, pero no es necesario aprobarlas, ya que la mayoría de ellas ya están incluidas o están contempladas en otras partidas o son actuaciones que corresponden a otras consejerías, y lo mismo ocurre con la Cooperación al Desarrollo, que no es necesario que se apruebe, por ejemplo, una enmienda que ya está contemplada...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir concluyendo.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: O ya se establece por un real decreto, por ejemplo.

Termino ya. En definitiva, rechazamos todas las de todas las enmiendas que consideramos que no aportan nada positivo, ni benefician a estos presupuestos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Continúa por el grupo regionalista el Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Continuamos con las enmiendas a la sección 4, Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Como bien saben, los grupos regionalista y socialista, hemos presentado tres enmiendas de manera conjunta. La enmienda 222 propone un pequeño incremento para las actuaciones de gestión y ejecución del plan especial en la Puebla Vieja de Laredo. La 231 para incrementar la partida presupuestaria destinada al parque móvil y adecuarlo a la nueva dotación del personal de los planes hidráulicos regionales. Y la 240, porque se considera necesario aumentar esta partida para poder financiar las modificaciones de contratos, reajuste de anualidades y revisiones de precios extraordinarias en algunas actuaciones en materia de abastecimiento y saneamiento cuyos productos, cuyos proyectos ya han sido aprobado recientemente.

En relación con las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, pues, como en años anteriores, ustedes presentan prácticamente las mismas enmiendas e, indefectiblemente, nuestra respuesta tiene que ser la misma. En la mayoría de los casos tratan de priorizar unas actuaciones en materia de infraestructuras al margen del plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria o bien infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de titularidad municipal o de carácter general, o, en otros casos, inversiones en los propios puertos autonómicos, obviando el plan de puertos de Cantabria. Todo esto supondría poner en peligro la correcta ejecución de las actuaciones programadas ya por el Gobierno. Entenderán que por esta razón no vamos a poder aprobar ninguna de sus enmiendas que van en este literal.

Muchas de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición adolecen de los mismos defectos en cuanto a su concepción, porque pretenden minorar partidas presupuestarias que financian compromisos plurianuales, plurianuales



debidamente adquiridos, como pueden ser los que están establecidos entre la consejería y GESVICAN, o ponen en peligro el adecuado funcionamiento de los servicios de abastecimiento y saneamientos autonómicos.

Otra vez, y de nuevo, otras enmiendas se deniegan porque la partida que se pretende dar de baja recoge los compromisos plurianuales del decreto 91/2020, por el que se conceden las subvenciones a los ayuntamientos de Cantabria.

En atención a las enmiendas a la sección 5: Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, CIMA y ODECA, los grupos regionalistas y socialista, hemos presentado otras tres enmiendas de manera conjunta. La 625, que plantea un ligero incremento en la partida destinada al fomento de las marcas de alimentos de Cantabria, de calidad diferenciada. La enmienda 730, en donde se recoge el aumento de la dotación económica prevista para la mancomunidad municipios sostenibles, red local de sostenibilidad. Y la 732, que viene a corregir un error de concepto de la subvención, de la subvención con la creación de un nuevo concepto denominado ayudas por concurrencia competitiva a entidades locales de sostenibilidad de Cantabria.

En relación con las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, lamentablemente vamos a tener que decir lo mismo. Su eventual aprobación tendría resultados catastróficos, entre otras consecuencias supondría la imposibilidad de material de ejecución de la encomienda por parte de MARE, como ya ha sido señalado aquí esta mañana en varias ocasiones, para la recogida y tratamiento de residuos y gestión de los puntos limpios.

Con muchas de sus enmiendas lo que proponen fundamentalmente es el incremento de partidas existentes, principalmente ayudas a los sindicatos ganaderos, asociaciones de creadores de distintas razas de vacuno, a cofradías, de pescadores, sin una justificación clara de que las cantidades ya consignadas en el presupuesto no resulten suficientes para tales fines.

Lo que a nadie se le escapa es que los incrementos propuestos se generan detrayendo recursos de otros programas y conceptos del programa sin tener en cuenta con esos cambios que se haría imposible la consecución de los objetivos de los mismos. No podemos aceptar estas ayudas.

Pasando, por último, al debate de enmiendas a la sección 12, de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, Hemos presentado un total de cinco enmiendas que ustedes ya pueden ver reflejadas en los Diarios de Sesiones de las comisiones correspondientes y a la documentación que obran en su lugar, una enmienda técnica, la 562, hablando del bono social térmico de 2023. La enmienda 568 habla de obras de mejoras en el polígono industrial, de Vallegón. La 577 hace alusión a actuaciones de eficiencia energética en las estas instalaciones del obispado de Santander. La enmienda 591 habla de la construcción del estacionamiento para camiones en el Ayuntamiento de Corrales de Buelna, que va a dar servicio al polígono del mismo municipio, y la 595, que se refiere a la asociación red cántabra de desarrollo rural.

No podemos aceptar en este apartado tampoco las enmiendas presentadas por la oposición y simplemente, y a modo de ejemplo, porque ya me queda muy poquito tiempo, pues sí que me gustaría hacer referencia una vez más al empecinamiento de un grupo de la oposición, que yo creo que él solamente mantiene ya esta idea, y es el Grupo VOX que otra vez más nos viene con el puerto seco de Reinosa. Bueno, sí le tengo que recordar aquí otra vez más en sede parlamentaria, que eso nada más es una idea suya. Esa idea no viene ni del puerto. Esa idea no viene, yo no se lo he escuchado, eh, y tenemos buena relación con ellos desde hace muchísimos años. Yo no se la he escuchado. No es una petición de los ayuntamientos campurrianos, del Ayuntamiento, Reinosa tampoco. Ustedes yo creo que no tiempo reléase los diarios de sesiones de años anteriores. No entienden lo que es el concepto de puerto seco, no lo entiende. El puerto de Santander lo demanda un puerto seco en Campoo. El puerto de Santander tiene dos puertos secos ya, uno de Zaragoza, que da lugar a la captación de los flujos del Ebro, y otro en la zona centro en Guadalajara, Azuqueca de Henares, que da lugar a la captación de flujos de del centro de la península. En Campoo no tiene sentido poner el puerto seco, entre otras cosas porque ya el propio alcalde le ha dicho que necesita suelo productivo, que no quiere almacenamientos; un puerto seco, que requiera más de 100.000 metros cuadrados, requiere una estación intermodal, y ahora mismo no está pensada para colocar allí. ¿Sabe dónde se aprueba la estación intermodal, que va a ocupar 140.000 metros cuadrados? Mucho más cerca, en Parbayón, en el llano de La Pasiiega. Que La Pasiiega tampoco es un puerto seco, que La Pasiiega es un apéndice, es el pulmón que necesita el puerto de Santander para comenzar a desarrollarse, como así lo ha dicho ya la Autoridad Portuaria de Santander en repetidas ocasiones. Si ustedes no lo quieren entender, no lo entiendan.

Pero claro, ya además restar cuatro millones, cuatro millones a SODERCAN pues hombre usted, yo creo que no entienden ni comparto, o sea que no nos sorprende, pero las políticas de este Gobierno en cuanto a las ayudas al sector industrial y productivo de Cantabria, en cuanto a las pymes, los autónomos, quitar cuatro millones de euros a SODERCAN, ¿ustedes saben lo que están haciendo? La verdad es que me sorprende muchísimo.

Y luego también hay otras enmiendas que comparten en el tenor, VOX, políticas para la reindustrialización de la comarca de Campoo, desarrollo del plan industrial y los señores del Partido Popular, plan estratégico de industria, oficina técnica para desarrollar el plan. Señores, escuchen lo que ha dicho el consejero Marcano la semana pasada, en la semana de la competitividad industrial, se está desarrollando ya por parte de las direcciones generales de Industria e Innovación la



hoja de ruta para la reindustrialización sostenible de Cantabria. No lo quieren escuchar, pues lo quieren volver a escuchar y lo van a ver cómo eso es una realidad.

Y, por último, por último, Partido Popular, con el teleférico, sí, señores del Partido Popular, ya tenían que haber se enterado ya a lo largo ya de no sé cuantísimos años, dicen que en 7 años llevan presentando la misma enmienda. Hombre, pues si pueden, y quieren presentarse a través del año que viene, pero este año no va a fructificar.

Dentro de los programas de desarrollo turístico del Gobierno de Cantabria no se encuentra el teleférico de la Vega de Pas. No. Hay otro proyecto mucho más importante que ustedes ya saben, y ustedes participen, porque sabe que ese proyecto es bueno. El del túnel de la Engaña es un proyecto bueno, solvente que ya tiene financiación, que ya tiene informe medioambiental favorable, que va a ser una realidad ya las obras, ya, en el 2023, aunque ustedes no lo apoyen. Yo sé que al final les va a gustar y no vamos a encontrar en aquellas instalaciones porque son instalaciones donde yo sé que lo vamos a encontrar. Entonces, cuando suban ustedes allí, no vaya a ser a hacerse alguna una foto, pues quedará con nosotros, y ya nos la hacemos todos juntos, porque es un buen proyecto para Cantabria. El teleférico pues no, ¿qué quiere que le diga? Que no, que no insistan con el cable, que no insistan con el cable, que está lo de La Engaña.

Y hay otros proyectos que están en marcha para desarrollar turísticamente Cantabria, pero ese no.

Y, luego, pues respecto, claro que hay proyectos estratégicos, Sr. Fernández. Sí. Sí, Sr. Fernández, al portavoz, el MUPAC, La Pasiaga, La Engaña, la protonterapia... que sí, que Cantabria va bien, que Cantabria va a desarrollarse y que Cantabria va a seguir contando con el apoyo, Espero que el Gobierno de España, esté quien esté, esté quien esté, ¿vale? Con su apoyo, también les quiero ver aquí cacarear cuando estén los suyos, si lo están y si no lo están, pues habrá que seguir negociando desde el Gobierno de Cantabria en coalición con quien sea, para seguir trayendo recursos a Cantabria, los 300.000.000 de euros que están recogidos en las inversiones del presupuesto del estado para Cantabria serán bienvenidos y contarán con el voto favorable del Partido Regionalista en Madrid, por supuesto que sí.

Feliz Navidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Ortiz.

Tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenos días señorías.

Bien pues continuamos en el debate acerca de las enmiendas a las distintas secciones; a mí me toca abordarla de las secciones 7, 10 y 11, que son Sanidad y Empleo, y tengo que decir que en general, bueno, en general no, concretamente no vamos a cambiar el sentido de nuestro discurso, ni de nuestro voto a las enmiendas presentadas con respecto a lo mantenido en las comisiones.

Pero sí tengo que decir que los discursos que se han efectuado aquí hoy en esta mañana por los distintos portavoces de la oposición han estado criticando el contexto actual y, francamente, creo que es algo que no es achacable al Gobierno de Cantabria creo que se ha intentado utilizar ese contexto, primero de pandemia y después de guerra para poner de manifiesto lo malo sobre lo bueno, sobre todo el Partido Popular, que ha hecho además, el mismo discurso que antes de la pandemia, cuando veía todo negro sin futuro, con un catastrofismo que era imposible de atajar, y hoy ha vuelto a hacer lo mismo. Pero vuelvo a decir con un argumento, el de la subida de precios, ¿qué es que no suben los precios en las demás comunidades autónomas, no suben los precios, no hay inflación en el resto de Europa? Creo que sí y, por tanto, como le digo y como les digo al resto de portavoces, no creo que sea esa problemática para nada achacable al Gobierno de Cantabria que ha sabido trabajar interponiendo mecanismos, para amortiguar precisamente esa problemática, y lo ha hecho a través de diferentes ayudas, incluidas, por supuesto, las ayudas europeas, que está tramitando con perfecta diligencia.

Por tanto, con ese argumento creo que ya es totalmente desechable el discurso que han tenido aquí los distintos portavoces de los grupos de la oposición. Discursos, como digo, en los que han echado mano del oportunismo.

Bien, concretamente me voy a referir a pocas enmiendas, como digo, porque, bueno, pues voy a empezar por el Grupo VOX, que francamente creo que lo que ha hecho en esta sección es escoger cuatro peticiones de cuatro colectivos a los que ha querido hacer una especie de brindis, ha venido a decir que quiere mejorar la atención primaria, etcétera, etcétera, pero sin ningún fundamento señor portavoz, sin ningún fundamento, porque lo que ustedes han propuesto es reducir el dinero destinado a áreas sanitarias como Santander, Valderredible, Liébana. Es decir, no tiene ningún sentido lo que ustedes plantean. Fíjese si no tiene sentido, que es que no se van a aprobar ni los demás grupos de la oposición, o sea, que no tiene ni pies ni cabeza. ¿Y por qué no lo tiene? Pues porque ustedes, por mucho que hoy se muestren aquí defensores de ciertos colectivos, pues no nos van a engañar. Ustedes lo que defienden, lo que potencian, por lo que apuestan es por el elitismo. Ustedes desprecian lo público. Sí, Sí; no ponga cara extraña, que lo han manifestado muchas veces; han propuesto, han llegado aquí a presentar incluso propuestas para deshacerse de empresas públicas. Ustedes lo que les gustaría hacer es



vaciar los servicios públicos de Sanidad, de Educación y privatizarlo para beneficiar solamente a una parte de la población. Con las personas de menos recursos, un poco de misericordia. Pero la justita, que tampoco les interesa mucho.

Yo creo que francamente podemos ser positivos porque yo en estos años que ustedes están en primera línea política, los ciudadanos ya les están calando, y es verdad que no ha habido muchas oportunidades de conocer cuál es su verdadero rostro, pero, por ejemplo, en Castilla y León ya creo que lo ha dicho también mi portavoz, en Castilla y León ya se les va conociendo y mire, le voy a decir a mí acriticamente una publicación que leí yo creo que fue este verano sobre cómo gestionaba VOX el medio natural, los agentes del medio natural que tenían que apagar incendios, se quejaban de que cuando necesitaban cambiar los pares de botas se les daba solamente una de ellas y eso lo puede contrastar en una publicación de El País, como digo, de este verano. Esa es la verdadera cara de VOX y lo que tienen que entender los ciudadanos de Cantabria es que, si llegaran a, desgraciadamente al Gobierno, nos asestarían toda una serie de recortes que para nada nos interesa.

Y con respecto al Partido Popular pues también ha hecho usted. Le vuelvo a decir, como siempre, un, un discurso de panorama catastrofista. Lo hizo antes de la pandemia, lo vuelve a hacer hoy y, sin embargo, pasa por alto datos importantes, como este Gobierno ha apostado por un incremento en las plazas concertadas, ha elevado en los presupuestos de 73 a 96 millones de euros para la, para la dependencia, para poder elevar las plazas de 6.700 a 8.000, es un ejemplo, es un ejemplo, pero sin embargo, ustedes se les olvida y vienen aquí a hablar, ha dicho palabras que el Gobierno lo que hace es echar la mano al cuello, que los presupuestos dan la espalda a los ciudadanos, que aquí no hay... esto que ustedes quieren cambiarlo y generar una tierra de oportunidades e ilusiones, pues sí mire, como si no les conociéramos ¿no? Como si no les conociéramos que ustedes gobernaron. Cantabria del año 2011 al 2015 y dejaron esto hecho, un erial y hecho un erial, porque dejaron 7.300 parados más que cuando ustedes entraron en el Gobierno. 9.200 ocupados menos, 21.300 personas menos trabajando. Con su Gobierno la tasa de paro creció casi cuatro puntos y se lo que hicimos fue perder posiciones en el ranking nacional. Más de 11.500 jóvenes tuvieron que abandonar la comunidad autónoma de Cantabria. El paro juvenil creció en ocho puntos, se destruyeron 2.500 puestos de empleo de trabajo de jóvenes, de personas con menos de 25 años y más de 15.700 de personas con edad superior a los 35 años.

Hablaba usted de certidumbre, ¿qué certidumbre, le pueden vender ustedes con esta gestión? ¿Qué certidumbre, que ilusiones como decía usted, y qué oportunidades pretenden vender con esta gestión a las espaldas? Ustedes le vuelvo a decir, solamente saben destacar lo malo por encima de lo bueno, pero sus datos fueron francamente escalofriantes y podríamos, podríamos seguir porque cuando ustedes gobernaban Cantabria fue la región que más poder adquisitivo perdió desde 2008 entonces, 67.229 cántabros no llegaban al salario mínimo interprofesional o, dicho de otra manera, un 30 por ciento de los asalariados no llegaba a 645 euros.

Hoy en día eso no pasa, entre otras cosas porque afortunadamente el Gobierno ha subido el salario mínimo interprofesional, pero creo que deberían hacer ustedes un ejercicio de reflexión y pensar que todas estas mejoras, que son mejoras, aunque ustedes no las quieran ver, ha sido posible gracias al escudo social del Gobierno y, por tanto, vuelvo a hacer un llamamiento a los ciudadanos y que piensen que si ustedes fueron capaces de asestar todos esos recortes y esos destrozos, que francamente no caigan otra vez en el mismo error.

Usted hablaba, señor portavoz del Grupo Popular, de dificultades en el presente de un futuro oscuro y, sin embargo, a día de hoy los datos de la EPA nos indican que en Cantabria hay 26.100 parados menos que en julio de 2015, 28.500 ocupados más y una tasa de paro del 8,61.

Creo que Cantabria no va mal por mucho que ustedes lo digan. Creo que las actuaciones del Gobierno de Cantabria van en la línea correcta y eso nos hace corroborar nuestra postura en la comisión, en las distintas comisiones en las que hemos debatido y especificado cuál era nuestra postura con respecto a cada una de las enmiendas y francamente consideramos que están mal planteadas y que no van a permitir mejorar ninguna de estas áreas de las que yo estoy hablando y, en general ninguno de las secciones del presupuesto.

Y como último apunte decirle que usted, Sr. Fernández, también ha venido aquí a decir que el Gobierno de Cantabria, en lo único que trabaja bien es en incrementar los puestos de políticos, que se había duplicado. Pues mire, yo le voy a decir otra noticia de la que ustedes también son parte activa, y es que en Castilla y León, el presidente de las Cortes, es verdad que es del partido VOX, pero están ustedes gobernando con él en coalición, pues nada más llegar se subió el sueldo y se lo llegó a aumentar 15.000 euros por encima del presidente del Gobierno de España. No hemos contabilizado todavía, porque es pronto cuántos cargos han incrementado ustedes en ese Gobierno, pero con pocos como este no hace falta que haga muchas más cosas.

Nada más y Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Pasamos al turno de réplica. Tiene la palabra el portavoz del grupo mixto VOX, por un tiempo máximo de tres minutos.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Señores regionalistas, por mucho que quieran esconder la realidad a Cantabria, por mucho que quieran retorcer los argumentos para justificar que votarán en contra de todas nuestras enmiendas, debemos explicar a los ciudadanos la realidad de estos presupuestos ¿Qué buscan con estos presupuestos? ¿Para qué son estos presupuestos?, ¿para qué, señores regionalistas? ¿Para mejorar la vida de los cántabros? No ¿Para mejorar nuestras pésimas infraestructuras? No ¿Para apoyar a nuestra industria? No. ¿Para crear un buen plan estratégico industrial que traiga prosperidad a Cantabria? No ¿Para apoyar a nuestras pymes o autónomos? No ¿Para apoyar al empleo juvenil y al empleo de mayores de 45 años? Tampoco ¿Para apoyar a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores, a nuestropreciado sector primario? No ¿Para resolver la nefasta gestión del lobo? No ¿Para apoyar a nuestro mundo rural que su socio de Gobierno trata de criminalizar? No ¿Para mejorar la atención primaria que ustedes están desmontando por su inacción? No. ¿Para cumplir los acuerdos firmados con el personal médico? No ¿Para solucionar el problema de falta de sanitarios? Tampoco. ¿Acaso para corregir el trato discriminatorio hacia la educación concertada y hacia las familias que la eligen? No. ¿Para apostar rotundamente por la formación profesional? No ¿Para fomentar el bilingüismo? No ¿Para establecer un buen programa de becas? No ¿Para apoyar a las familias, en especial a las familias numerosas? No ¿Para apoyar a la natalidad y a luchar contra el invierno demográfico? No ¿Para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar? No ¿Para mejorar los servicios sociales y la atención a la dependencia? Tampoco.

Porque a todo esto, y más hoy ustedes han dicho que no, y todo ello para mantener un modelo basado en el aumento de gasto corriente y, por tanto, incapaz de crear la riqueza y el empleo que tanto necesita Cantabria.

Nuestra región no está aprovechando el exceso de recaudación para mejorar las condiciones de vida de los cántabros, sino que lo están aprovechando para mejorar las condiciones de vida del entramado satelital del Partido Regionalista y Partido Socialista en sus amplias vertientes de amiguetes, simpatizantes, asociaciones afines o sindicatos estructurales. Un enorme gasto superfluo destinada a cualquier cosa menos a garantizar una sociedad libre y justa y que mejore la renta disponible de los cántabros.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Este presupuesto para 2023 parece que lo ha diseñado una agencia de publicidad, con la vista puesta en las elecciones de mayo de 2023. No están diseñados para afrontar los problemas que realmente tiene la sociedad de Cantabria y la brecha que existe entre este Parlamento, entre lo que dice el Gobierno y entre estos presupuestos y la realidad que sufren las empresas, las pymes, las micro-pymes, los autónomos y las familias de Cantabria, esa brecha, como les digo, es cada día más y más grande.

Mire, la decadencia de Cantabria no es discutible gracias a sus políticas o complacencia, a su inacción. Cantabria sigue cayendo en todos los indicadores que hablan del bienestar social, como es, por ejemplo, el PIB per cápita.

Este gráfico que les ponga aquí viene por décadas y es desde el año 1955, al que no me voy a referir, pero sí la renta per cápita media de España es el 100 por 100. En el año 75. Cantabria estaba en el 105, en el 105,6 por ciento con respecto a esa media. En el 105,6 por ciento éramos la cuarta comunidad autónoma en PIB per cápita. En el 95 bajamos al 93,4 por ciento. Y en el 19 al 92,5 por ciento. No creo que esto lo pueda discutir absolutamente nadie, así que cada palo que hagan que aguante su vela.

Y a pesar de las cosas que he oído por parte del Gobierno, que sustentan perdón, de los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno de que la oposición ha llegado. Ha llegado usted a decir que así no votamos estos presupuestos estamos en contra del progreso de Cantabria y que estamos en contra de Cantabria, de que somos el coco, de que desayunamos niños...

Ojalá para los próximos presupuestos del año 2024 el próximo Gobierno se encuentre con una oposición como la que han tenido ustedes estos cuatro años. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

La Sra. Cobo por el Grupo Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente.



Llevamos escuchando esta mañana parte de las consabidas descalificaciones, algunas incorrecciones también, en el mejor de los casos, y unas cuantas mentiras, señorías, e incorrecciones.

Cuando se mide la deuda pública de todos los países hay que hacerla en tanto en el tanto por ciento del producto interior bruto. Sobre este tema no hay ningún debate, salvo que, para algún diputado del parlamento de Cantabria, que se conoce que lee mucho, pero desde luego, entiende poco.

Mentiras, he oído que la deuda pública aumenta en el último trimestre. Falso. En 2021 la deuda pública no aumentó en el en el cuarto trimestre. Sí Sr. Álvarez, mienten señorías.

Más mentiras, impuestos, miren la realidad es que Cantabria tiene unos impuestos por debajo de la media, si tomamos el conjunto de los mismos. La re, la realidad es que tenemos un IRPF por debajo de la media; un impuesto sobre el patrimonio en la media nacional; sucesiones y donaciones, muy por debajo de la media; el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, con tipos más altos, pero sobre valores más bajos. Por cierto, la realidad es que pagan más en Madrid, con un impuesto sobre transmisiones patrimoniales que por el mismo piso que en Cantabria, y con un tipo mucho más bajo. Y, sin embargo, fíjese ustedes, resulta que en Sanidad hay 250.000.000 más para la inversión que cuando gobernaba el Partido Popular. En Educación hay 140.000.000 de euros más, y en protección social más de 50.000.000. Somos de las comunidades autónomas que más invertimos en Sanidad, en Educación y protección social, y aquí tienen un cuadro comparativo que lo ilustra, que no me estoy inventando nada.

Y repito, aquí no se cierran y servicios ni se despide a profesionales, y cuando surge un problema lo solventamos y resulta que hoy conocemos la noticia del centro del día de Castro Urdiales, que tanto hemos debatido en este Parlamento de Cantabria, pues se va a mantener abierto, y sus 23 usuarios no tendrán que desplazarse a ningún municipio limítrofe cuando comiencen las obras de reforma, en contra de los malos augurios y de los bufidos de toda la oposición de este Parlamento de Cantabria, buena noticia para los castreños y las castreñas y mala, desde luego, mala noticia para quienes esperaban una noticia totalmente contraria.

Y luego también hay algunas incoherencias deliciosas, Sr. Blanco, señor de VOX, pero cómo se le ocurre a usted a hablar hoy de aquí su propuesta de reducir cargos públicos, Sr. Blanco, señoría, pero si precisamente hoy conocemos, precisamente a la noticia que la única comunidad autónoma donde gobierna, en Castilla y León, con un vicepresidente sin gestión pero que es embolsa un sueldo que supone el 70 por ciento de la inversión de su consejería, que se gastan ustedes, 1,2 millones en personal, gestionando apenas 112.000 euros.

Claro que esto de la incoherencia debe ser un mal compartido con sus hermanos ideológicos del Partido Popular, porque también han demostrado su incoherencia proponiendo enmiendas que van en contra de la ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas y como, por ejemplo, que el endeudamiento se destine a los gastos de educación, de sanidad y de servicios sociales. Son incoherentes, señorías, porque el endeudamiento solo y únicamente se puede gestionar a inversión, señores del Partido Popular.

Y luego están las incorrecciones y las irresponsabilidades de la tramitación parlamentaria del proyecto de presupuestos para la comunidad autónoma para 2023. Y luego están, como no puede ser de otra manera, las contradicciones porque dicen que hay que aumentar la inversión y reducir el gasto corriente, pero las enmiendas que ustedes presentan aumentan el gasto corriente, poniendo en peligro la vial, la viabilidad financiera de nuestra comunidad autónoma. Pero es que tampoco con la legalidad aciertan, porque, como con los créditos del capítulo 8 pretenden financiar los gastos de los capítulos 6 y 7, incumpliendo la ley de estabilidad y los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y ni mucho menos con la originalidad, señorías, porque se han limitado a transcribir las mismas enmiendas que han presentado año tras año.

Mire, en definitiva, señorías, creo que el Gobierno de Cantabria va a aprobar en tiempo y forma los cuartos presupuestos de la legislatura, los últimos, que dotan, desde luego, de una estabilidad política y una certidumbre económica a nuestra tierra, a Cantabria mediante el fortalecimiento del estado del bienestar y también impulsan la eficiencia económica a través de la transformación de nuestro modelo productivo. Unos presupuestos que mantienen también el compromiso con la responsabilidad fiscal y, en definitiva, señorías, este presupuesto se va a aprobar pese a los obstáculos de la oposición. Una oposición inmersa en su batalla por el relato del caos e inmersa en su carrera por la descalificación. Una carrera, por cierto, no creo que les va a llevar a ninguna parte.

Hoy, señorías, aprobamos unos presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2023 que surgen y desde luego siguen la senda del impulso al crecimiento; la inversión social, mejoran la situación económica y fortalecen la creación de empleo, unos presupuestos por y para la gente de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.



Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Es que insiste la izquierda con ese discurso de euforia, ese discurso delirante, que no tiene nada que ver con la realidad. Nadie está planteando un horizonte sombrío ni negro ni un panorama desolador. Simplemente estamos diciendo que la gente tiene bastantes más dificultades para su día a día de las que ustedes están contando, que la gente tiene bastantes más preocupaciones de las que ustedes están contando, que esa euforia, ese triunfalismo y ese esa actitud delirante solo la tienen ustedes, nadie en la calle la comparte, porque la gente está muy preocupada; porque la gente está pagando mucho más por lo mismo, porque la gente en muchos casos ve su futuro amenazado, atendiendo a la evolución de sectores de la economía, como el de la ganadería, cada vez menos ganaderos; la industria con 800 empleos menos este año que el año pasado en Cantabria; menor número de autónomos; los jóvenes yéndose fuera. Es decir, esto es lo que la gente ve en la calle.

Y, además le cuesta mucho sacrificio, porque ustedes siguen cobrando, les los impuestos más altos y por las mismas tasas, las mismas tarifas pagan cada día más. Por las mismas tarifas que pagan para cada día más. Miren, impuesto de transmisiones patrimoniales, yo tengo aquí una tabla que publicó Expansión. No, no, José Félix Tezanos, ¡eh! Expansión, o sea alguien con credibilidad, no José Félix Tezanos Expansión y dice: hace un supuesto, alguien compra, adquiere un bien inmueble, una vivienda, por ejemplo, bajo para poner un negocio sobre una base imponible de 150.000 euros. En Cantabria paga 15.000, también en Cataluña; también en Comunidad Valenciana pagan 9.000; en Navarra, 9.000; en Madrid, 9.750; en Canarias, 10.500 Álava, 10.500. La Rioja.

Esta es la diferencia. Es que ustedes tienen una voracidad recaudando, que el ciudadano la percibe; la nota, la sufre. Es que ustedes fijan los impuestos más altos de España, este es transmisiones patrimoniales, en el impuesto de la renta de las personas físicas, es el segundo tramo autonómico más alto de España.

Pero además aquí se decía, decía la diputada Obregón que, por cierto, me preocupa cómo está usted mimetizándose con el Partido Socialista y con comprándoles el discurso de arriba abajo, es decir, la simbiosis entre el PRC y el Partido Socialista está llegando ya a lo desconocido. Ya les compran el discurso, de tal manera que yo creo que los ciudadanos lo ven.

Decía que es que inflación hay en todas partes y que no es culpa del Gobierno de Cantabria. Bueno, efectivamente, sí; si hay un proceso de inflación en toda Europa no Es culpa al Gobierno de Cantabria. La diferencia es que en otras comunidades autónomas se han establecido reformas fiscales para que el ciudadano tenga que pagar más debido a la inflación. Esa es la diferencia entre este Gobierno y otros gobiernos, por ejemplo, es deflactor la tarifa del IRPF para que, si suben los salarios como consecuencia de que suben los precios y hay una mayor inflación no le haga a uno saltar de tramo y pagar más, o el mismo IVA por productos que proporcionan más ingresos a la Administración debido a que cada vez son más caros y mantienen los mismos tipos impositivos.

Nadie dice que la inflación sea exclusiva de Cantabria, lo que estamos diciendo es que en otros lugares se hace algo para que la inflación no signifique inmediatamente el ciudadano, que el contribuyente paga más más impuestos. Ya paga más por lo que vale, por lo que valen las cosas, pero que además de eso no tenga que pagar más impuestos.

Pero ustedes están en manos de la izquierda y la izquierda es insaciable; a la hora de recaudar, es insaciable; a la hora de recaudar. Se frota las manos con lo que está pasando; en España Sánchez ha recaudado 30.000 millones de euros más este año de lo debido a cuenta de la inflación y se frota las manos y no le devuelve nada a la gente y no rebaja impuestos porque está encantado y se frota las manos recaudando más.

Eso es lo que está pasando en España y eso es lo que está pasando en Cantabria, ¿Para qué? Yo he hablado antes de la cifra de altos cargos, a mí me parece un escándalo que en la situación en que estamos se haya pasado de 75 altos cargos en el presupuesto de 2015 a 130 en el presupuesto actual. En algunos casos para que ocurra, como ocurre en la Consejería de Cultura y Deporte, que la misma dirección general se sur se subdivide en dos, y un director general tiene a su cargo cuatro funcionarios y otro tiene seis, pero se trata de nombrar amigos y de llenar el palacio de festivales de afiliados del Partido Socialista a quienes contratan. Muy a menudo el ciudadano tiene la sensación de que su sacrificio, el alto nivel de impuestos, el esfuerzo que está haciendo como consecuencia de la inflación tiene por objeto exclusivamente mantener esos tinglados, esas estructuras y estos chiringuitos. Y eso justifica que sean incapaces de plantear rebajas fiscales cuando, como ocurre, por ejemplo, con el impuesto de transmisiones patrimoniales, la diferencia entre comprar un mismo bien inmueble en Navarra y Cantabria es ni más ni menos que de 6.000 euros, un millón de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Un millón de pesetas.



Luego, yo les recomiendo que revisen todo esto que están haciendo, que vean que hay en la calle, insisto, menos ganaderos, menos sobre los industriales, menos autónomos, los jóvenes yéndose los hosteleros machacados por el Gobierno; es decir, hasta los panaderos que se quejan, no, bueno, a los hosteleros no los hicieron daño, ¿no? no les hicieron ningún daño, ningún daño, ningún daño, ningún daño, que lo estuvieron cerrados siete meses, mientras eso sí, otros...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Concluya Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí concluyo, mientras otros se habilitaban dependencias del Gobierno de Cantabria para organizarse comidas para sí mismos.

Creemos que es mucho el esfuerzo -termino- creemos que es mucho el esfuerzo que le piden al contribuyente, para después ser incapaces de poner fin al declive de Cantabria. Y eso significa que Cantabria con socialistas y regionalistas se conduce por un mal camino.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Presidente, señorías.

Miren, hoy hemos estado aquí y hemos asistido a dos tipos de discursos. Además, uno de ellos agradezco al único diputado de VOX presente que me haya hecho parte del discurso, porque es su modelo, el modelo que hemos descubierto hoy aquí el modelo del no, el modelo, no.

Frente a ese modelo, nosotros hemos traído un presupuesto que es el modelo del sí. Es el modelo del sí a la calidad de vida, es el modelo de sí a una sanidad pública, es el modelo de sí a las ayudas a empresariales, es el modelo del sí a trabajar para que las mujeres se incorporen en el tejido empresarial igual que nuestros jóvenes, es el modelo del sí a la universidad, es el modelo del sí al bienestar social, es el modelo del sí al D+I, es el modelo del sí a la ciencia, es el modelo del sí a las ayudas sociales o es el modelo del sí al futuro de Cantabria.

Frente a eso tenemos un modelo que es el, que nos trae, nos trae VOX, al que no voy a dedicar ni un minuto más, que es el modelo, no. Pues mire, ¿sabe qué le decimos a su modelo los regionalistas? No, no es nuestro modelo, no queremos que Cantabria siga su camino, es fácil para ustedes, porque ustedes no creen en Cantabria ni quieren Cantabria y entonces el modelo del no es muy fácil; para nosotros que estamos en la situación contraria, nuestro modelo es el sí.

A Ciudadanos. Hoy he escuchado en su última intervención, -voy a coger prestada una intervención de la diputada Urrutia del Partido Popular-, Sicilia 1920, ¡eh!, me ha sonado a, me ha sonado a eso.

Pero, mire, voy a darle, voy a hacerle una recomendación, mire que soy poco amigo de esto, pero, mire, si usted considera que los estos presupuestos son publicitarios, pídanle el móvil de la empresa a la consejera de Economía, a ustedes les va a hacer falta ¡eh!, a ustedes les va a hacer falta.

Miren, eeeee, al Partido Popular, miren, yo, de verdad, que hoy pensé que nos íbamos a encontrar aquí otra cosa. No pensé que nos íbamos a encontrar un discurso haciendo una demagogia sobre si la consejera está satisfecha y ufana. Nadie ha dicho nada de eso en este, en este hemicycle. Estamos en una situación de incertidumbre, ¡claro!; estamos en una situación complicada, ¡claro!; estamos en una situación en la que hemos vivido una pandemia, ¡claro! y en el que se han tomado decisiones muy difíciles y muy duras. Y yo les digo, claro que sí; claro que tenemos que agradecerles a ustedes y a todos los de la oposición la colaboración durante la pandemia, claro que sí, colaboración que se terminó el día después.

Y el día después fue la batalla, y el día después fue buscar la rentabilidad política en cuestiones que creo que no venían a tal.

Claro que usted me venga aquí, y además es que lo repite, ¡eh!, además es que le da igual, "el IRPF más alto de España. Pero ¡oiga!, que estamos en la medida del IRPF, ¿sabe para quién es el IRPF más alto de España?, para los que ganan más de 300.000 euros. Y ¿sabe que le digo?, que yo estoy de acuerdo. Yo estoy de acuerdo que los que ganan mucho dinero paguen, para que aquellos que ganan menos puedan tener servicios públicos de calidad.

Hombre, decir, como ha dicho usted hoy aquí, que no hay ni un solo proyecto en carreteras, pero si en el último mes, de verdad que quien le hacen los discursos, mire, llame al alcalde de Mazcuerras que es de los suyos, que le he visto en las fotos de su fiesta el otro día, pero si se le han arreglado todas las carreteras en el último mes de su pueblo, en Herrerías, en Valdaliga, en el acceso a las Rozas de Soba el otro día, señor presidente, el puente de Virgen de la Peña, el paseo peatonal



entre el PCTCAN y Bezana; pero si estaba su alcaldesa en la inauguración. ¡Sr. Fernández!, venga con los deberes hechos, no critique por criticar si sentido. ¡Madre mía!

Dice que el proceso de Campoo no es reversible. Mire, me niego, ello sí que no se lo acepto. Esas esas situaciones agoreras en negativo no, no porque además sabe perfectamente que tengo lazos familiares con Campoo, y yo me niego a creer que el proceso de Campoo no es reversible; en primer lugar, porque los campurrianos van a dar todo de sí y por qué este Gobierno, tal como está previsto en este presupuesto, va a apoyar a los campurrianos en todo momento. Ahora bien, no quitándole como hacen ustedes 2.000.000 de euros de los planes de sostenibilidad turística, que les recuerdo que hay un plan de sostenibilidad turística en Campoo; no quitando a CANTUR, que es uno de los principales motores económicos del turismo en Campoo, parte de sus dotaciones; no quitando las ayudas a SICAN y el dinero a SICAN para que participe en la compra de los suelos.

Eso no es apostar por Campoo y eso es lo que los regionalistas, nos negamos a que se mantengan.

Pero miren, voy a ir ya terminando y quiero acabar con el mismo espíritu navideño que empecé mi intervención en Comisión. Aquella intervención en Comisión, en la que decía que todos lo suyo se limitaba a la carta de capitalidad, que era una petición histórica, que dejó de ser histórica en el momento en que ustedes llegaron al poder, porque en ese momento desapareció de las peticiones del Partido Popular el que le diéramos un millón, inicialmente ahora ya son cinco millones, yo les decía: pidan más, pidan 20, porque claro si hay que hacer frente a todo lo que se ha hecho mal en esta ciudad, eeee, cinco millones a mí me parece poco.

Fíjense en cuanto he dicho algo de lo mal que se han hecho en esta ciudad empiezan a derrumbarse las cosas.

Pero miren, como les decía, voy a acabar con el espíritu navideño -termino ya, señor presidente- y miren esta vez voy a utilizar unas palabras que no son mías, que son, sin lugar a dudas, eeee, uno de esos momentos entrañables que ahora Navidad y que dice que: "ni las incertidumbres ni un tifón ni las guerras, ni el apocalipsis nos quiten nuestra manera de afrontar la vida, con coraje" es el anuncio de Campofrío y es lo mínimo que todos ustedes tendrían que tener para afrontar el futuro de Cantabria: coraje para hacer bien las cosas.

Los ciudadanos de Cantabria, se lo demandarán y darán su opinión en mayo. Yo no vaticino ni hago pronósticos, ahora, algunos de ustedes me temo que no estarán aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Una vez concluido el debate de las enmiendas y los votos particulares, vamos a proceder a la votación de las mismas y los votos particulares.

¿Tenéis todos el cuadro de votación?

Comenzamos por la votación de las enmiendas al articulado.

Enmiendas 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

Por lo tanto, quedan rechazadas.

Enmienda 18.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno; en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la enmienda 18.

Pasamos a la sección 2.

Enmiendas 24, 30, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 46, 47, 51, 56, 57, 53, 59, 61, 63, 65, 68, 69, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 96 y 97.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 60 y 72.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 26, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 62, 94 y 95.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ¿Abstenciones?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: No vota.

Once votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 25.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 25.

Enmienda 21, 22, 23, 27 y 28.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 52.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 52.

Enmiendas 34, 39 y 67.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ¿Ninguna, no? Ya, ya.

Cinco votos a favor, veintiocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas citadas.

Enmiendas 32, 33, 45, 64, 74 y 84.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 70 y 90.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazadas las enmiendas 70 y 90.

Enmienda, enmiendas 71.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 71.

Enmienda 142.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 142.

Enmiendas 109, 140 y 167.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas.

Enmienda 162.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se rechaza la enmienda 162.

Enmienda 148.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se rechaza la enmienda 148.

Enmienda 161, 163 y 164.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se rechazan las tres enmiendas.

Enmienda 132.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se rechaza la 132.

Enmiendas 99.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, diecinueve en contra y doce abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tenemos que parar la votación porque parece ser que falta, faltan de enmienda. Después de la sección 2, tiene que venir a la sección 3, que tendría que venir en la parte de atrás de las hojas.

Un receso de cinco o diez, de 5 minutos.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, continuamos con la votación.

Damos por votada la página 1, continuamos con la página 2.

Enmiendas 44 y 88.

¿Votos a favor?

Enmiendas 44 y 88 de la sección 2.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 31.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, diecinueve en contra y once abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 31.

Sección 3, enmiendas 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 120, 121, 122, 124, 129, 131, 133, 134, 139, 166, 176, 178, 180, 182, 183, 186, 189, 195 y 200.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 156, 157, 158, 165, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 197, 202.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 98, 103, 126, 130, 136, 138, 160, 179, 181, 190, 194, 196 y 199

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas

Enmiendas 115, 184, 187, 188 y 191.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 198 y 201.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veinticuatro en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 125 y 193.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintidós en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 127, 128, 137, 141, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152 y 153.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintiocho en contra.

Enmienda 123.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 123.

Enmiendas 143, 144 y 154.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazada las tres enmiendas.

Enmiendas 119, 155, 159 y 177.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Votos particulares a la enmienda 185.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos a votos favor, treinta en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Voto particular a enmienda 142.



¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Ya se había votado esta ¿no?

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Esta ya se ha votado, tiene voto particular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno, damos por votadas hasta la sección 4.

EL SR. LETRADO SECRETARIO GENERAL (Sanz Pérez): Estas ya están votadas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vale, repetimos la votación.

El voto particular a la enmienda 142.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Ha votado ¿no?

Nueve votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada el voto particular a la enmienda 142.

El 109, 140 y 167.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Han cambiado ¿no?

Diez votos a favor, veintitrés en contra.

Es que ponía...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Abstenciones.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: No, no, han votado que no.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ha habido dos..., ¿ha habido abstenciones?, ¿abstenciones?

EL SR. LETRADO SECRETARIO GENERAL (Sanz Pérez): VOX.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez votos a favor, veintitrés en contra, y dos abstenciones.

Ya, pensaba que era...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Voto particular a la enmienda 162.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): 148.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veinte en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): 161, 163 y 164.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro votos a favor, veintidós en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.



132.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, diecinueve en contra y doce abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado.

99.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, diecinueve en contra y doce abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el 99.

Pasamos a la sección 4.

Enmiendas 203, 205, 214, 215, 225, 227, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 273, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 y 294.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 212, 228, 254, 271, 272 y 283.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ¿En contra?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Once votos a favor, veintinueve...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Doce.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ¿A favor o en contra entonces?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Doce a favor.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 253 y 268.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Abstenciones-

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

Enmiendas 216, 217, 218, 219, 220 y 221.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintiocho en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 207, 208, 209, 210, 211, 223, 224, 226 y 274.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y uno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 204, 206, 213, 229 y 235.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a la sección 5.

Enmiendas 295, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 311, 312, 313, 314, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 329, 330, 331, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 371, 372, 373, 374, 377, 378, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391 y 392.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 301, 309 y 370.

¿Votos a favor?, votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 315, 316, 317, 318 y 383.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 301 bis, 301 ter -nunca lo había visto, la verdad, yo no- y 376.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Tres. Nueve votos a favor, veintiuno en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 379.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro, cinco votos a favor, veintiocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 379.

Enmiendas 327, 328, 332 y 361.



¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 375.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y uno en contra.

Queda rechazada la 375.

Enmiendas 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346 y 347.

¿Votos a favor?, votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez abstenciones, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Pasamos a la sección 6.

Enmiendas 395, 396, 397, 398, 399, 400 y 401.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

La enmienda 403.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 403.

Enmiendas 393 y 394.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 402.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 402.

Pasamos a la sección 7.

Enmiendas 407, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425 y 426.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 404, 405 y 406.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas.

Enmienda 408.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 408.

Pasamos a la sección 9.

Enmiendas 431, 439, 440, 441, 444, 445, 446, 447, 448, 450, 451, 452, 454, 455, 456, 463, 465, 466, 467, 468, 470, 471, 476, 479, 482, 483, 484, 485, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 502, 503, 504, 505, 506, 508, 509, 511, 512, hasta ahí, 512.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 464, 474 y 475.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 433, 434, 436, 442, 449, 457, 458, 459, 460, 461, 477, 478 y 486.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 427, 452, 453 perdón, 469, 473, 501, 507 y 510.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 430 y 432.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 481.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, 28 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 481.

Enmienda 462.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 463.

Pasamos a la sección 10.

Enmiendas 514, 515, 516, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 528, 530, y 531

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 517.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 517.

Enmienda 513.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro votos a favor, diecinueve en contra y diez nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 513.

Enmienda 527.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y uno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 527.

Enmienda 526.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Voto particular a la enmienda 529.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez votos a favor, veintiuno en contra y dos abstenciones.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular 529.

Pasamos a la sección 11.

Enmiendas 534, 535, 536, 542, 545, 546, 547, 548, 550, 551, 552 y 554.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 537.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Enmiendas 539, 540 y 541.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas.

Enmiendas 544 y 553.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintiocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 538.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 538.

Enmienda 543.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Votos particulares a las enmiendas 532, 533 y 549.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diez votos a favor, diecinueve en contra y cuatro abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazados los votos particulares.

Pasamos a la sección 12.

Enmiendas 557, 555 perdón 557, 558, 559, 560, 561, 564, 567, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 578, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 592, 593, 594, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 608, 610, 613, 615, 622, 623, 634 y 635,

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 3, 566, 575, 576, 579, 588, 590, 596, 597, 612 y 614.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmiendas 556, 589, 604 y 611.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 609.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, veintiocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 609.

Enmienda 618, 619 y 620.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas.

Enmiendas 605, 606, 607, 616, 617 y 621.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y uno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmiendas 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632 y 633.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: ¿Dos veces?, ¿qué ha votado Marta?

Dos votos a favor, veintinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Enmienda 565.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada 565.

Pasamos a la sección 13.

Enmiendas 642 y 651.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmiendas 643, 644, 645, 646 y 647.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas citadas.

Votos particulares a las enmiendas 649 y 650.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro votos a favor, veintinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazados los dos votos particulares.

Pasamos a la sección 14.

Enmiendas 636, 653 y 655.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las tres enmiendas.

Enmiendas 654.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintiuno en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 654.

Sección 15.

Enmienda 656.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor y diecinueve en contra.

Pasamos a la sección 16.

Enmiendas 666, 668, 669, 670, 672, 673, 674, 675, 676, 678, 679, 680, 681, 696, 697, 698, 699, 700, 703, 706, 707, 708, 709, 711, 712, 713, 714 y 715.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor y veintiuno en contra, perdón, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 710.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor y veintiuno en contra.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 710.

704.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor y veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 704.

Enmienda 757, 757 -perdón-, 658, 659, 660, 661 y 662.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 665.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintiuno en contra y tres abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 665.

Enmiendas 663 y 664.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, diecinueve en contra y cinco abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas-

Enmienda 693.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro votos a favor, veintiocho en contra y una abstención.

Enmiendas 682, 683, 684, 685, 686, 688, 689, 690, 691, 692, 694, 695 y 701.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cinco votos a favor, diecinueve en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas.

Enmienda 716.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, treinta y uno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 716.

Enmiendas 671 y 702.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazadas las dos enmiendas.



Enmienda 705.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, diecinueve en contra y doce abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 705.

Enmienda 677.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, diecinueve en contra y doce abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 677.

Voto particular a la enmienda 667.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular.

Sección 17.

Enmiendas 718, 721, 722 y 723.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor y diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmienda 717.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada. 717.

Enmienda 719.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, diecinueve en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al CEARC.

Enmiendas 726, 726, 727, 728 y 729.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor y diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las cuatro enmiendas.

Enmiendas del CIMA.

Enmienda 731.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor y diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la 731.

Enmiendas 733 y 734.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Enmienda 735.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Cuatro votos a favor, diecinueve en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la enmienda 735.

Pasamos a ACAT.

Voto particular a la enmienda 736.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Dos votos a favor, veintiuno en contra y diez abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazado el voto particular 736.

Con esto terminamos la votación de las enmiendas y votos particulares.

Faltaría votar el dictamen.

Esto va rápido. Si todos los grupos están de acuerdo votamos de forma separada, como se hace habitualmente, la sección 1, que corresponde al presupuesto del Parlamento. ¿Estamos de acuerdo?

Pues votamos las..., ¿no?, ¿no le votamos separadamente?

Pues votamos la sección.

Votos a favor de la sección 1, que es el presupuesto del Parlamento.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y un votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pues continuamos con la votación del dictamen.

Pasamos a votar leo, el resto del dictamen.

Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39.

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décimo primera y décimo segunda.

Disposición transitoria primera y segunda.

Disposición derogatoria única.

Disposiciones finales primera y segunda.

Anexo 1, anexo 2, Anexo 3.



Presupuesto de ingresos.

Presupuesto de gastos. Sección segunda: Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Sección 3: Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte. Sección 4: Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Sección 5: Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sección 6: Consejería de Economía y Hacienda. Sección 7: Consejería de Empleo y Políticas Sociales. Sección 9: Consejería de Educación y Formación Profesional. Sección 10: Consejería de Sanidad. Sección 11: Servicio Cántabro de Salud. Sección 12: Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. Sección 13: Servicio Cántabro de Empleo. Sección 14: Deuda Pública. Sección 15: Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sección 16: Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Sección 17: Servicio de Emergencias de Cantabria.

Presupuestos de organismos autónomos y otros entes autonómicos, Organismo autónomo de Oficina de Calidad Alimentaria; organismo autónomo de Centro de Estudios de Administración Pública Regional de Cantabria; organismo autónomo de Centro de Investigación del Medio Ambiente; organismo autónomo del Instituto Cántabro de Estadística.

Consejo de la Juventud de Cantabria; Agencia Cántabra de Administración Tributaria; sector público empresarial y fundacional; Instituto de Finanzas de Cantabria; Fundación Marqués de Valdecilla; Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social; Fundación del Sector Público medio propio; Fundación del sector público Centro Tecnológico de Logística Integral Cantabria; Fundación para las relaciones laborales de Cantabria; Fundación fondo Cantabria coopera; Fundación Festival Internacional de Santander; Fundación Instituto Hidráulico Ambiental de Cantabria; Fundación Comillas del español en la cultura hispánica; Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla; Fundación Camino Lebaniego; Gestión de viviendas e infraestructuras de Cantabria; oficina de proyectos europeos del Gobierno de Cantabria y medio ambiente, aguas, residuos y energía de Cantabria; Sociedad regional de Cantabria, de promoción turística; El Soplao, S.L.; Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte; Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria S.A; suelo industrial de Cantabria, S.L.; sociedad gestora Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, S.L.; Sociedad gestora INTERREG; Espacio sudoeste europeo S.L.; hospital virtual Cantabria SLV; Sociedad activos inmobiliarios Campus Comillas; Ciudad de Transporte de Santander; Sociedad Regional de Educación.

Otros entes del sector público institucional. Fondos de derribos de Cantabria.

Índice.

Exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo.

Título de la ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Diecinueve votos a favor, catorce en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobado el proyecto de ley de Presupuestos por diecinueve votos a favor, catorce votos en contra.

Se propone facultar a los servicios de la cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Se reanuda la sesión a las cuatro y media.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y ocho minutos)